



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 102

Celebrada el día 29 de abril de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000152, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos y empresa familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 345, de 12 de diciembre de 2013.
 - 2.2. Interpelación, I/000166, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 28 de marzo de 2014.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000158, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2014.
 - 3.2. Moción, M/000157, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de inclusión social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2014.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000968, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que fomente actuaciones a través de la tutorización *on-line*, dentro de las medidas que se realizan para el incremento del éxito educativo del alumnado de nuestra Comunidad, con el objetivo de promover en mayor medida el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento por parte de los jóvenes en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001208, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que cumpla con la competencia que le confiere el artículo 71 del Estatuto de Autonomía en defensa de los consumidores y usuarios, en relación con el nuevo sistema para determinar el coste de energía de la factura de la electricidad que entró en vigor el pasado día 1 de abril, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 29 de abril de 2014.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001209, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España para que impulse las reformas legislativas oportunas en la Ley de Propiedad Horizontal en atención al impago de cuotas por parte de los morosos en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 29 de abril de 2014.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001210, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar los proyectos de inversión de contenido tecnológico y medioambiental que contribuya a superar las restricciones a que está sujeto el consumo del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 29 de abril de 2014.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Castilla y León.
6. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 383, de 19 de marzo de 2014.



SUMARIO

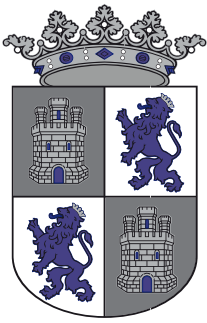
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7159
La Presidenta, Sra. García Cirac, propone al Pleno guardar un minuto de silencio en memoria de Elena Rodríguez Quiroga y de las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia.	7159
El Pleno guarda un minuto de silencio.	7159
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	7159
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7159
POP/000558	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7159
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7160
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	7160
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7161
POP/00559	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7163
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7163
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	7164
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7165
POP/00560	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7166
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7167



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	7168
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7169
POP/00561	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7170
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7171
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	7172
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7173
POP/00562	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7174
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7174
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7174
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7175
POP/00563	
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7177
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	7177
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	7178
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	7179
POP/00564	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7180



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7180
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	7180
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7182
POP/00565	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7183
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	7184
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	7185
POP/00566	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7186
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7186
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	7186
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7188
POP/00567	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7189
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7190
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	7190
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7191
POP/00568	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7193



Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7193

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 7194

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7195

POP/00569

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7196

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7196

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 7196

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7197

POP/00570

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7198

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7199

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 7199

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7201

POP/00571

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7201

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7202

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 7202

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7203

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

I/000152

La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación. 7204



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7204
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7208
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	7211
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7213
 I/000166	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación.	7216
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7217
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	7219
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	7222
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	7224
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	7226
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	7226



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías. Señoras y señores. El pasado veinticuatro de abril la segoviana Elena Rodríguez Quiroga fue asesinada en Foz, Lugo, como consecuencia de un nuevo caso de violencia de género. En defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas, por el compromiso de un esfuerzo conjunto de toda la sociedad castellano y leonesa para erradicar la violencia contra la mujer, y fundamentalmente en el día de hoy, en memoria de Elena Rodríguez Quiroga y de todas las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, les proponemos que guardemos un minuto de silencio.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se da lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Primer punto del Orden del Día: **“Preguntas para su respuesta Oral en el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000558

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Presidente. Vengo a preguntarle hoy en relación con algo tan importante como la igualdad de oportunidades. Y, si hablamos de igualdad de oportunidades, obviamente la principal herramienta es la educación, y muy especialmente la educación pública, para poder garantizarla.

Pero, hablando de igualdad de oportunidades, y hablando de jóvenes, y hablando de futuro, al igual que hace dos semanas le pregunté por el dato de paro el mismo día que se conoció, hoy me tiene que permitir que empiece recordándole la EPA que hemos conocido en el día de hoy, donde seguramente la propaganda oficial se lanzará a recordar que hay 90.500 parados menos, pero donde seguramente ocultará... donde seguramente ocultará que hay 27.000 más que hace dos años; o que, lamentablemente, en Castilla y León trabajan hoy 6.000 personas menos que hace un año; o que hoy, en Castilla y León, trabajan 53.000 personas menos que hace dos años, señor Herrera.



Y, dicho esto, entro en el contenido de la pregunta; porque, como le decía, para garantizar la igualdad de oportunidades, si hay alguna herramienta, obviamente esa es la educación pública. Y yo le voy a preguntar a usted si considera que se están manteniendo los niveles de igualdad en el acceso a la educación en Castilla y León.

Pero, antes de eso, me va a permitir que le recuerde solo dos datos para adelantarme a su respuesta: el primero es que en los últimos dos años han recortado ustedes 680 millones de euros en educación, 680 millones de euros en educación menos; y el segundo es que en los últimos cinco años han derivado ustedes de la educación pública a la privada más de 250 millones de euros. Y yo pregunto, señor Herrera: recortando 680 millones de euros en educación, y desviando 250 de la pública a la privada, dígame usted cómo se garantiza la igualdad de oportunidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí. Gracias, Presidenta. Señoría, tres cuestiones, muy brevemente.

La primera, de orden. Mire, no hay publicidad oficial que, como usted ha señalado aquí, afirme que en el último año hay 95.500 parados menos en Castilla y León; la cifra exacta son 9.500 parados menos, esa es la... la cifra exacta.

Me habla usted de recorte presupuestario, y, en segundo lugar, también de desvío de ingresos públicos a la educación privada -se entiende, a la concertada-. Mire, los datos son los datos. Yo no voy a negar aquí que esta Comunidad, como todas, hemos tenido también, desgraciadamente, que aplicar ajustes en nuestro sistema educativo. Pero yo le pido que compare los presupuestos y la evolución de los presupuestos de Castilla y León, que sigue manteniendo el cuarto lugar -excluidas las Comunidades de carácter foral- en el gasto por alumno, con el conjunto de Comunidades Autónomas, y verá dónde hemos nosotros priorizado. Y, evidentemente, no hemos priorizado en un ámbito en el que nos sentimos yo creo que satisfechos, donde hay un sano equilibrio, pero donde nuestro porcentaje de recursos públicos derivados a la educación concertada es inferior a la media nacional y también a algunas de las Comunidades Autónomas gobernadas por Su Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Obviamente, quería decir 9.500; lo que pasa es que eso me permite de nuevo recordarle la cifra, señor Herrera. Porque es verdad que la propaganda hablará de 9.500 menos, pero ocultará -que es lo que le decía- que hay 27.000 más que hace dos años, por ejemplo. O, seguramente, ocultará que



hay 6.000 personas trabajando menos en Castilla y León o 53.000 menos que hace dos años; o algo que no le dije antes, y es que la población activa se ha reducido en 15... en 21.400, de los cuales hay 15.500 activos menos. Estos son los datos de Castilla y León.

Y ahora vuelvo a lo que le estaba diciendo: datos objetivos, empíricos, contrastables, reales, de lo que está pasando en Castilla y León en relación con la educación.

Mire, señor Herrera, en los últimos dos años se ha reducido en aproximadamente 1.000 el número de interinos; se ha aumentado la ratio educativa; ha estado a punto de dismantelar –es verdad que finalmente rectificó– la ESO en el mundo rural; ha eliminado todas las ayudas para la escolarización de los niños de cero a tres años; ha recortado ayudas a los libros de texto, que han pasado de 20 millones de euros a 6 en los presupuestos de la Junta de Castilla y León; han expulsado a más de 5.000 niños de los Programas Madrugadores al introducir el copago; han subido las tasas universitarias –hoy Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con tasas más altas de toda España; han encarecido un 40 % las tasas de las Escuelas de Idiomas, cuyo... cuyo precio fija la Junta de Castilla y León; han desaparecido las becas de la Junta para la movilidad de estudiantes universitarios. Todo esto, señor Herrera, son recortes reales, objetivos, contrastables, que ha aplicado su Gobierno en relación con la educación pública en los dos últimos años, o, lo que es lo mismo, recortes en relación con la igualdad de oportunidades.

Me puede decir usted –o me dirá– que no hay recursos, pero, señor Herrera, sí los ha habido para la educación privada, porque se han aumentado en 5 años en más de 250 millones de euros, que estaban en la pública y hoy se han derivado a la privada; por lo tanto, señor Herrera, esto no es economía, esto es ideología, esto es apostar por un modelo privado, y, desde luego, por recortar la igualdad de oportunidades. Y, para... para remate, señor Herrera, además de lo que... de lo suyo, de lo que ha hecho la Junta, llegaron el señor Rajoy y el señor Wert recortando becas, aumentando tasas universitarias y poniendo en marcha la famosa ya “Ley Wert”, rechazada por todo el mundo, donde su Consejero ha reconocido y ha dicho que costaría unos 63 millones de euros adicionales y que, desde luego, él no la aplicará si no le llegan los recursos. No sabemos quién la va a pagar todavía. Y en esto sí, señor Herrera, yo estoy con su... con su Consejero, y a usted también le digo que le apoyo. Si no hay recursos, que no se aplique. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Portavoz. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues mire, Señoría, no tenga usted la mínima duda de que esta Comunidad Autónoma está haciendo y va a seguir haciendo un importante esfuerzo, precisamente por eso, por mantener los niveles de igualdad y de equidad, y también de calidad, de su sistema educativo. Y afortunadamente los datos, las evaluaciones, nos siguen dando el aval para asegurarlo de esa manera.



Usted sabe que, de acuerdo con el Informe PISA, recientemente conocido –año dos mil doce–, la educación de Castilla y León es la más equitativa de España. ¿Qué significa esto? Que es uno de los sistemas con menores desviaciones en los resultados de los alumnos, en función de factores socioeconómicos o culturales, o también de la distinción de los colegios públicos y de los colegios privados. Que, de acuerdo con esos datos, y si sumamos –porque tenemos en cuenta que no estamos hablando de unos datos de mediocre calidad, sino de buena calidad–, la educación pública de Castilla y León está obteniendo, también en esta última evaluación, los mejores resultados del conjunto de España. Algo sobre lo cual no le he oído a usted ninguna expresión de satisfacción; que no significaría reconocimiento de ningún mérito a este Gobierno, sino a los verdaderos protagonistas de esa actuación, que son los profesores, que son los alumnos y que son las familias.

Usted conoce perfectamente cuál es el esfuerzo que esta Comunidad sigue haciendo para llevar la educación al medio rural. De hecho, somos la única que sigue manteniendo unidades educativas a partir de cuatro alumnos, y casi la mitad de los 1.400 centros de enseñanzas no universitarias aquí se encuentran.

Hacemos un esfuerzo, que este año, por fin, hemos vuelto a recrecer en materia de ayudas a la adquisición de libros de texto, en materia de becas y ayudas al estudio. Y, en definitiva, mire, es falso de toda falsedad que estemos derivando recursos hacia la educación concertada. *[Murmullos]*. Es más, es más, haga...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... haga Su Señoría una multiplicación. Me habla usted de 250 millones de euros en cinco años; pero si son 60 millones de euros anuales lo que cuesta el sistema concertado, de manera que no... *[murmullos]* ... mienta Su Señoría. Y mire, la mejor expresión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... la mejor expresión de desigualdad es la tasa de abandono escolar temprano, que en esta Comunidad Autónoma es cinco puntos menor que la media nacional, y usted sabe que la media nacional, desgraciadamente, como consecuencia de la reiteración en la inestabilidad de las leyes aprobadas por Sus Señorías, dobla la tasa media de la Unión Europea.

Y no mientan ustedes, estamos en un año en el que en los Presupuestos Generales del Estado –usted lo debería saber– han incrementado en un 20 % el conjunto de las becas generales y ayudas al estudio.



En segundo lugar, se están manteniendo los niveles de renta exigencia a los alumnos que para el acceso a la universidad pueden acceder a esas becas.

Y en tercer lugar, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas -junto con algunas otras, no precisamente gobernadas por el Partido Socialista- que está realizando unas ayudas complementarias para que esas mayores exigencias de nota por parte del Ministerio, frente a las cuales nos hemos manifestado en contra, no signifiquen merma; el principio de igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, de todos los ciudadanos en el acceso a la universidad, que es algo que vamos a seguir defendiendo, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000559

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. A la luz de los datos de población de Castilla y León, de pérdida de población; de actividad económica, de pérdida de actividad económica; de empleo, de pérdida de empleo en nuestra Comunidad, se hace urgente el realizar esta pregunta, señor Presidente: ¿lo más lejos que llega su proyecto político para esta Comunidad, para Castilla y León, es el de repetir "Castilla y León va bien"? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Señoría, lo que yo considero, sinceramente, es que Su Señoría tiene los suficientes recursos ideológicos, y también dialécticos, como para no fundar su pregunta en lo que es simplemente un invento, porque Su Señoría no habrá podido encontrar, no encontrará, no habrá podido hallar en los últimos seis años ninguna expresión por parte de este Presidente acerca de... de esa afirmación con la que usted basa su pregunta.

Por el contrario, creo que yo estoy reiterando, desde el sentido de la responsabilidad, pero también desde el derecho a la esperanza que tiene esta Comunidad y esta sociedad, que estamos en un tiempo de frontera, entre una durísima y grave crisis, que ha durado seis años, con unas consecuencias que van a durar muchos años más también reducirlas, con lo que es, sin duda alguna, un camino que nos están marcando datos objetivos, y también estudios y predicciones, que marcan que la recuperación puede producirse y que esa recuperación podrá dar lugar a una época de nuevo crecimiento y de creación de empleo.



Pero también me habrá escuchado a mí reiterar que, honestamente, que, políticamente, no podremos hablar ni de recuperación ni de salida de la crisis hasta que esos datos positivos se traduzcan en lo más importante; y lo más importante –como han puesto de relieve los datos de esta mañana– es la creación de empleo en Castilla y León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Presidente, por su intento de contestar, pero yo es posible que no le haya podido escuchar directamente lo de “Castilla y León va bien”, pero sí es cierto que a diferentes corifeos y a diferentes componentes de su Gobierno se le oye hablar que Castilla y León va bien.

Mire usted, el producto interior bruto de nuestra Comunidad en dos mil trece cayó un 2,1. Ciertamente, en esta Comunidad hay datos que dicen que el crecimiento en el sector primario ha sido del 5 %, pero voy a tomar ese dato como referencia para hacer ver que sus políticas no sirven a Castilla y León.

Con un crecimiento del 5 % en el sector primario, del que habla la Junta de Castilla y León, resulta que el empleo en ese sector se ha... se ha perdido el 2,7 % del empleo.

En dos mil trece se han destruido 40.757 empleos a tiempo completo, que ya son empleos perdidos en esta Comunidad.

El producto interior bruto ustedes dicen que ha decrecido un 1 % y el INE dice que ha decrecido un 2,1, pero, sea un 2,1 o sea un 1 %, la realidad es que no tiene explicación que si es solamente el 1 % en Castilla y León haya caído el empleo más que en el resto del país.

Señor Presidente, señor Herrera, el paro entre nuestros jóvenes, entre aquellos que están entre los dieciséis y diecinueve años, aquellos que han abandonado los estudios, que no han podido seguir estudiando es del 77,7 %, el porcentaje más alto de todo el Estado. Aquellos que debieran asegurarnos el futuro, ven su futuro absolutamente negro.

Castilla y León tiene una población ocupada menor que la que tenía en el año dos mil dos. La intensidad de la destrucción del empleo en esta Comunidad es más del doble que lo es en la media nacional. Ustedes, su Gobierno, ha sometido a los ciudadanos a un duro sacrificio, un duro sacrificio que ellos entienden que no ha servido para nada, porque, si partíamos con una deuda de 5.476 millones de euros y tenemos una deuda en el dos mil trece de 8.183 millones de euros, cómo explicar a los ciudadanos que aun vaciándoles la cartera no se reduce el paro; vaciándoles la cartera lo único que se consigue es más paro y hambre en la cuarta parte de la población de Castilla y León. Tiene la sensación de que la Administración, en este tiempo, se ha endeudado para alimentar la boca de la banca, porque a los ciudadanos no les ha servido. Antes se invertía, se endeudaba para invertir, y ahora se endeuda la Administración para seguir creando miseria.



Señor Presidente, tenemos un producto interior bruto negativo, tenemos menos ocupados, menos afiliados a la Seguridad Social, el IPC roza la deflación, hay una paralización total del crédito financiero, hay un clima empresarial de industria absolutamente negativo y los índices de la demanda, del consumo, están hundidos en Castilla y León. Estamos decreciendo sobre lo que habíamos decrecido desde el año dos mil ocho para acá.

Entonces, ¿qué es lo que ustedes ofrecen, lo que ofrece su Gobierno a esta Comunidad para cambiar? En realidad, lo que ofrece es más de lo mismo, es desmontar la socioeconomía de Castilla y León, quizás venderla al mejor postor, para sancionar una definitiva liquidación de la Comunidad.

Y esto se me viene a la mente a cuento de la última noticia de esos 1.183 millones de euros que desde los fondos públicos se han puesto para sujetar el CEISS y para que los ahorros que quedaban en el CEISS se vayan a otra parte de Castilla y León.

Y, lógicamente, hoy es un día donde hay unas cifras que usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... utiliza de una forma, otros podemos utilizar de otras, pero que la realidad es que las cifras del Instituto Nacional de Estadística del día de hoy nos hablan de que en Castilla y León hay ni más ni menos que 60.000 personas menos ocupadas de las que había al iniciarse este proceso. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, por lo menos ha sido usted en esta segunda intervención. Primero, y le agradezco su honestidad al reconocer que jamás habrá oído hablar a este Presidente, estos seis años, porque hubiera sido una ofensa al conjunto de la sociedad de Castilla y León, de que Castilla y León u otra realidad va bien. Somos conscientes del daño que ha causado, también especialmente en nuestra tierra, porque nos afecta más directamente, la crisis larga y profunda que hemos venido sufriendo.

En segundo lugar, ha introducido usted su análisis y sus argumentos ideológicos, que sabe que no comparto; una visión en la que mezcla noticias positivas, noticias negativas; una visión ideológica, planteamientos que dependen de la propia Comunidad y otros que exceden, como, por ejemplo, los que afectan a la reordenación o reestructuración del propio sistema financiero.



Y, finalmente, usted me ha dado la contrarréplica, del “Castilla y León va bien” que de forma inventada justificaba su pregunta, ha pasado usted a lo que ya en plena campaña de las elecciones europeas para usted es “Castilla y León va pésimamente”. Pues muy bien, esa va a ser su argumentación, y yo le auguro el éxito tradicional que su fuerza política viene teniendo.

Yo le reitero: estamos en un tiempo de frontera, un tiempo de frontera que nos exige responsabilidad, pero también respeto, y respeto a la esperanza, al derecho a la esperanza. La salida a la crisis va a ser lenta, pero existen datos objetivos de carácter económico, los repasaremos, sin duda alguna, en el próximo debate de política general, que marcan un grado de recuperación que todos los analistas apuntan va a ser coherente con una mayor lentitud en la solución de algunos de los problemas sociales, de empleo, demográficos, de convergencia, de producción que está generando esta crisis. Lo demás, sería una frivolidad por mi parte admitirlo.

Los datos de empleo que hemos conocido esta mañana no son buenos datos, pero yo quiero que usted también haga un análisis conjunto de esos datos, de la situación de la economía y de la situación en el empleo dentro del conjunto de España. Y es verdad, son consistentes con lo que viene pasando con el paro registrado, que ya va a ser este mes de abril el sexto consecutivo donde vienen disminuyendo. Esa disminución de, aproximadamente, 10.000 parados menos no nos consuela, porque, además, en el caso de la EPA debería, para tener salud, para tener fortaleza, venir acompañada, al menos, por un mantenimiento del número de activos y también con un incremento de los ocupados.

Pero aquí, en este Gobierno, también en estas circunstancias duras, hay un plan y un proyecto de Comunidad, que pasa por la política presupuestaria, por la política económica de apoyo a la modernización económica y a los emprendedores, por la política social de garantía de los servicios públicos básicos y de atención también a los más damnificados por la crisis y de política de ordenación del territorio para fomentar el futuro de Castilla y León.

Sé que usted no lo comparte, porque también lo hemos fundamentado en el acuerdo político y en el diálogo social, pero lo que sí yo quiero decirle es que ni Castilla y León va bien, no seré yo quien lo afirma, ni Castilla y León va pésimamente. Castilla y León tiene dificultades, pero esta tierra ha demostrado que sabe crecerse y sabe superar esas dificultades. Espero contar con Su Señoría para ese esfuerzo colectivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000560

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Con la cortesía que debemos a esta Cámara y, sin embargo, sabiendo que, en relación al tema que hoy nos ocupa, que es un tema de interés general, ha sido el Consejero de la Presidencia quien ha hecho las valoraciones públicamente, decidimos mantener la pregunta, porque nos parece, como digo, de interés general.



Mire, según los datos del Ministerio que dirige el señor Montoro, la Junta de Castilla y León podía haberse ahorrado 166 millones de euros en intereses de la deuda si en lugar de acudir a los mercados hubiese acudido al Fondo de Liquidez Autonómica.

En cualquier coyuntura, 166 millones de euros son muy buena cantidad, pero más en una situación de crisis económica como la que vivimos. Ciento sesenta y seis millones de euros dan para mucho; por ejemplo, pueden reducir de una forma drástica ese 25 % de pobreza infantil, que según el Informe de Unicef existe en Castilla y León; puede reducirse ese tremendo dato que sigue creciendo, según la EPA, que en Castilla y León dice que hay 257.000 desempleados; puede también servir, por ejemplo, para becar a todos los alumnos que necesitan de beca en la Comunidad o para reducir las listas de espera que se han disparado como consecuencia de los recortes.

Por lo tanto, Señoría, no sabemos si las cifras del señor Montoro son ciertas o no, y por eso le preguntamos, por eso queremos saber su opinión, que nos aclare estas cifras y por qué se produce esa disparidad de criterio entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, usted ha roto la cortesía que presidía esta Cámara, eso para empezar. Me parece... *[murmillos]* ... me parece muy bien que... que pida disculpas, pero ha roto la cortesía.

Pero, mire, el Ministro Montoro se equivocó, y se equivoca, no miente -como dice usted-, se equivocó, o se equivoca. Hace un ejercicio teórico con la situación económica y financiera de dos mil catorce, olvidándose de cuándo arranca el Fondo de Liquidez Autonómica, que es en junio de dos mil doce. Y eso no se puede hacer, eso es hacerse trampas al solitario, es decir, eso es un ejercicio teórico estéril, nadie sabía en dos mil doce cuál iba a ser la situación en dos mil catorce, ni cómo iba a evolucionar el mercado. Pero lo que yo no entiendo es, con lo que todos ustedes dijeron sobre acudir o no acudir al FLA, que lo llamaban rescate, ahora, ¿qué es lo que les molesta?, ¿que no hayamos acudido? Es que no sé lo que les molesta. Luego le recordaré lo que decía usted, y ustedes, sobre este asunto en sede parlamentaria.

Pero piense, la situación de dos mil doce era la que todos conocemos, y ahí es cuando el Ministro, el Gobierno de España toma una decisión y, mediante real decreto, en el verano de dos mil doce crea el FLA, el famoso FLA. Ha habido Comunidades que tenían cerrados los mercados y tuvieron que acudir, y otras que no hemos tenido que acudir. Las que tenían cerrados los mercados, les siguen teniendo cerrados; las que acudieron, le sigue teniendo cerrado. Sí, sí, Señoría. Revise lo que decía el Presidente... la Presidenta de la Junta de Andalucía hace un mes, cuando firmó el nuevo FLA en dos mil... este año, en dos mil catorce. Sí, sí, revíselo. Luego se lo recuerdo otra vez. Nosotros creo que hicimos una buena operación, hicimos un buen negocio, y no ha sido caro para los intereses de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias. Yo creo que no he roto ninguna cortesía parlamentaria. En primer lugar, porque, según el Reglamento, yo puedo preguntar a la Junta; cada... [aplausos] ... cada Consejero responde... cada Consejero responde. Léase, por favor, el Artículo 155...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... del Reglamento, Señoría. Le recuerdo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Redondo. Le recuerdo que cualquier miembro de la Junta está legitimado para responder en nombre de la Junta. [Murmullos].

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Por eso, por eso, eso es lo que estoy diciendo... [aplausos] ... exactamente es lo que estoy diciendo. Gracias, Presidenta. Gracias, porque es exactamente lo que yo estoy diciendo. Pero es que recuerdo alguna ocasión en que la Consejera Del Olmo ha respondido sobre la Agenda de la Población, porque usted no quería responderla. Por lo tanto... [Aplausos].

Y, en cualquier caso, Señoría, en cualquier caso, es usted el que ha hecho declaraciones durante toda la semana, ha hecho declaraciones en relación con este asunto. Y, sinceramente, me parece poco prudente tildar al Ministro de "pisacallos" y decirle, y pedirle, y rogarle que nos deje en paz; el mismo Ministro del que depende la financiación autonómica y la financiación local. Señoría, ¿no cree usted que sería más coherente, más coherente, desde el punto de vista de su tan cacareado autonomismo útil, sentarse con el Ministro y ver exactamente cuál es la mejor financiación para Castilla y León? ¿No cree que sería más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... útil para Castilla y León esa forma de actuar, que descalificar al Ministro? En cualquier caso, si la cuestión, Señoría, fuera menor, pues, como usted dice en otra de sus declaraciones... -una ocurrencia más, como la ocurrencia, por ejemplo, de jalear ahora al candidato Cañete, cuando hace dos días ustedes lo estaban criticando como Ministro [aplausos]-. Pero no se trata de una cuestión menor, Señoría, se trata de 166 millones de euros, que podrían emplearse en educación, en sanidad, en dependencia. Ciento sesenta y seis millones de euros que la Junta, al parecer, prefiere destinar a intereses de la deuda.



Y, mire, si el señor Montoro no está en lo cierto, analicémoslo; desde luego, no en tres minutos, veámoslo tranquilamente en un debate. Yo le emplazo a que fije usted día y hora para ese monográfico sobre deuda y financiación de la deuda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Pero, si no es así, si el señor Montoro está en lo cierto, o sea si... o sea, acerca lo cierto, entonces es que la Junta de Castilla y León gobierna instalada en una especie de realismo mágico. Por desgracia, no literario, sino político, donde lo único que le interesa es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... aparentar, aparentar que aquí no pasa nada, aparentar que somos los más solventes, aparentar que nuestro produc... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. La verdad que no pensé que le iba a molestar tanto la crítica que hice como Portavoz de la Junta a unas declaraciones del señor Montoro; parece la sobrina de Montoro usted... *[risas]* ... parece la sobrina de Montoro. Le ha molestado mucho. Es increíble.

Mire, mire, cuando quiera... *[murmillos]* ... cuando quiera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Tranquilícense un poquito. Tranquilícense, que nosotros escuchamos, sabemos escuchar. Somos corteses y, además, educados. Ella es descortés, y lo ha demostrado claramente. *[Murmillos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Clarísimo. *[Murmullos]*. Bueno, bueno. Mire, cuando quiera. Usted ha elegido este formato parlamentario, tres minutos. Cuando quiera debate con usted sobre el FLA. Pero mire, lo primero que tiene que saber es que el FLA no cubría el 100 % de las necesidades, ni cubre; solo cubre el 50 %. Es decir, de 1.100 millones que necesitábamos en dos mil doce, cubría 611. De 1.150 que necesitamos en dos mil trece, cubriría unos 600. Y de 1.800 que necesitamos este año, hubiese cubierto 900. El resto, ¿cómo se financia, Señoría? Piénselo.

Otras Comunidades, como nosotros, que no han acudido al FLA, han hecho un ejercicio teórico, que nosotros no vamos a hacer nunca, porque no se pueden comparar, no se pueden comparar. No lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer. Pero le aseguro que ha sido un buen negocio para esta Comunidad y para los intereses de esta Comunidad.

Y ya que queremos hablar del FLA, que es de lo que hemos venido aquí a hablar, del FLA, mire, vamos a hablar del FLA. Agosto dos mil doce -y empezamos por artículos; para que no se molesten voy a citar a los dos-: en la revista del Partido Socialista de Castilla y León, "El camino del rescate", el Secretario General decía: "Castilla y León se ve obligada a acudir al FLA". Pésimo negocio. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Pero es que... Mire, Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... aquí lo que no puede ser es que interrumpan. Yo... *[Murmullos]*. Como son unos descorteses da igual. Son unos descorteses. Usted lo ha sido toda la vida. O sea, lo dejo ahí. *[Murmullos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Silencio, por favor, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000561

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, Castilla y León va de mal en peor. Voy a decirle que en dos mil catorce estamos empeorando todos los re-



gistros laborales que teníamos en dos mil doce y dos mil trece. Voy a ponerle tres guindas para que las valore posteriormente.

Dos mil doce-dos mil trece, todas las Comunidades Autónomas destruyen empleo y aumenta el paro; Castilla y León lo lidera, pero todas estábamos igual. Primer trimestre de dos mil catorce, Castilla y León ve cómo crece el paro, mientras que en España disminuye; Castilla y León pierde empleo, mientras que otras muchas Comunidades lo crean.

Y lo que tiene que ver con los autónomos: dos mil doce-dos mil trece, Castilla y León era la tercera peor Comunidad Autónoma; y en este primer trimestre somos la Comunidad Autónoma donde más empleo autónomo se ha destruido, lo lideramos negativamente.

Y lo que tiene que ver con las empresas inscritas a la Seguridad Social, que es el objeto de esta pregunta, en dos mil doce y dos mil trece Castilla y León era la tercera Comunidad Autónoma donde más empresas se dieron de baja en ese sistema y, lamentablemente, lo que va de dos mil catorce somos la Comunidad Autónoma que lo lidera. Es más, en una cuantía tal que lo voy a repetir tres veces para que lo tenga bien presente: el 25 % de las empresas que se han dado de baja en España en este primer trimestre dos mil catorce, el 25 % son de Castilla y León, el 25 %.

Por tanto, la pregunta que le hago es sencilla: ¿qué valoración hace de ese triste dato para nuestra Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Pues, como usted puede imaginar, me preocupa, efectivamente, que se produzca el cierre de empresas, porque a las empresas las necesitamos para variar, lógicamente, la situación del mercado laboral. Y las empresas, el sector privado, es fundamental. El sector público no va a sustituir.

Pero, Señoría, una vez más le insisto, le insisto: no valore los datos tan sesgadamente, no esté buscando en cada momento... Ahora hoy no me habla de la producción industrial, porque va bien; me habla de las empresas.

Mire, le digo que no lideramos la caída de empresas, porque no es verdad, ni en términos absolutos ni en términos relativos. Es que no es verdad lo que usted dice. Coja, ¿eh?, la relación de las empresas inscritas en la Seguridad Social el primer trimestre de cada año y examínelo, por favor, sea objetivo. En segundo lugar, porque en términos mensuales el mes de febrero, como el mes de marzo, hemos incrementado el número de empresas inscritas en la Seguridad Social. Y en tercer lugar, porque es el dato que usted debe de recoger, en los seis últimos años, en el periodo en el que estamos, en crisis, Castilla y León está en una destrucción mucho más moderada que el conjunto del país.

Y le pongo que estamos mejor... se lo digo a los solos efectos de desmentir lo que usted ha dicho aquí, no lo digo porque esto vaya bien, todo lo contrario, creo que



se lo he valorado que no... que me preocupa. Pero, en los... del dos mil siete al dos mil catorce hay ocho Comunidades Autónomas con unos datos bastante peor que los de Castilla y León, y los tiene usted en los datos que facilita la Seguridad Social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, esperaba una respuesta un poco más convincente. Usted no puede decir que le preocupa como si fuera un analista externo. Usted es el Consejero de Economía y Empleo y, por tanto, tiene que analizar la situación, describir las causas y poder poner algún tipo de solución. Usted no viene de una auditoría externa a decir que le preocupa ese dato. Usted es el responsable de esa situación. Cuando va bien, cuando va bien; cuando va mal, cuando va mal. Pero no es alguien externo a la situación. *[Aplausos]*.

Segunda cuestión importante, segunda cuestión importante. Era Arquímedes el que dijo que "Denme un punto de apoyo y moveré el mundo". Usted pide: "Deme un año de referencia y me saldrá un dato positivo". Claro, usted se va al año dos mil seis, y el dos mil seis le puede dar un dato positivo. A lo mejor puede coger junio, agosto...

Miren, hasta dos mil once ustedes se han examinado. Han aprobado. Punto pelota, se acabó. Empezamos a contar desde dos mil once, hay que analizar lo que han hecho en lo que va de legislatura. Y en lo que va de legislatura ustedes están liderando los datos negativos en materia de empleo, en materia de industria de este país, es así de sencillo, desde dos mil once. *[Aplausos]*. Usted no me venga con datos de dos mil seis y dos mil siete, que esos ya han sido examinados. Lo hicieron tan sumamente bien que revalidaron la mayoría absoluta. Enhorabuena, a partir de ahora empezamos de cero. No quiero, por favor, oírle más datos de dos mil seis; dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, el último trimestre, no me vaya a datos del dos mil uno, por favor. *[Murmillos]*. Ni los del año noventa y nueve, ni el año dos mil. Vamos a hablar de lo que les preocupa a los ciudadanos, que es la situación de ahora.

Y me gustaría oírle en su respuesta un poquito más de humildad. Un poquito más de humildad porque, siendo responsable, tenía que analizar la causas de esos malos datos. Yo ya no espero que usted reconozca la realidad. Es más, me estoy acostumbrando a la táctica del Partido Popular, que es echar... criticar a quienes hacen informes para deslegitimarles, como hizo Montoro, con Cáritas; usted a deslegitimar, pues este dato, esta lectura, exactamente igual. Al final ustedes son responsables de la situación, y debería saber que la situación de desaparición de industrias tiene dos causas fundamentales: una, su incapacidad para ejecutar el presupuesto, que le tiene inflado; y dos, su incapacidad para ejecutar las Leyes de Estímulo a la Creación de Empresas y de Industria, que llevan dos años de retraso, que están sobre el papel, y que todavía no ha ejecutado absolutamente nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para réplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, estoy analizando datos no porque sea una consultora ni una analista, sino porque usted me plantea la pregunta en términos de analizar unos datos.

En segundo lugar, no comparto en absoluto la conclusión a la que llega usted por qué se está destruyendo y cerrando empresas, no lo comparto en absoluto, Señoría: se destruye por la crisis que estamos viviendo, por la situación que tenemos todavía... [*murmillos*] ... no le queda ninguna duda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... no le quepa ninguna duda, Señoría, no le quepa ninguna duda. Y analizado objetivamente, y con toda humildad, Señoría.

Pero coja los datos del Directorio Central de Empresas, coja los datos de las sociedades mercantiles que se han creado precisamente en el año dos mil trece, recientemente, después del dos mil once -que, por cierto, se inició una nueva... la segunda recesión en el dos mil once-, coja los datos de capital de las sociedades, coja los datos de la consultora Informa, analíceles, por favor, sea usted objetivo, sea usted objetivo; si es que los tiene... lo tiene muy sencillo. Y, si quiere, con detenimiento vemos nuestra política si está incidiendo positiva o negativamente; lo examinamos cuando quiera. Luego tendremos la oportunidad de hablar de autónomos y de la empresa familiar, que nos da prácticamente para hablar todo el espectro de la economía de Castilla y León.

No estamos aquí buscando cuál es el dato, y usted sí lo está buscando constantemente, sesgadamente. Analice con objetividad. Yo comprendo que para ustedes es difícil. El año dos mil siete -no el seis, el siete- analizaba, en el tercer trimestre se inicia la crisis. ¡Si ustedes la han negado hasta el dos mil diez! Si cuando gobernaban este país la han negado, Señoría.

Por lo tanto, se está destruyendo empresas, se cierran empresas porque la actividad económica todavía sigue siendo débil. Estamos con crecimientos débiles, leves de la economía; con crecimientos positivos de la economía, por vez primera, en estos últimos trimestres en la Comunidad Autónoma, y en el último trimestre en España.

Y estos datos a mí, objetivamente, me indican que vamos... -como los datos del mes de febrero y de marzo- que vamos evolucionando, que hay una tendencia positiva hacia la mejora, y que se... que está ya frenándose la destrucción de desempleo y la destrucción de empresas. [*Murmillos*]. Y esto es la realidad, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Luego, si quiere, analizamos nuestras políticas, con mucho gusto lo haré. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000562

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de los datos de lista de espera de consultas de especialistas y pruebas diagnósticas? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues la valoración es de preocupación, porque han crecido, a pesar de que también ha crecido la actividad; es decir, el número de consultas que realizamos en la sanidad pública se ha incrementado, el número de pruebas diagnósticas también, y, a pesar de ello, las listas de espera... las demoras... perdón, las demoras para consulta y para pruebas diagnósticas se han incrementado en algunos casos, en otros se han reducido. Y es una cuestión en la que estamos trabajando para, naturalmente, corregirlo, en aquellos casos en los que lo tengamos que corregir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no me extraña que le preocupe. Pero bueno, luego, a continuación, intenta arreglarlo.

Mire, yo quiero recordarle que se han cumplido ahora, el veinticuatro de abril, dos años de aquel famoso Real Decreto 16/2012, que debería preocuparle también, que es cuando el Partido Popular ha dado un golpe mortal a la sanidad pública, y usted no le he visto nunca condenarlo.

Y ustedes pueden seguir negando el desmantelamiento del sistema, pueden seguir negando lo que todo el mundo conoce y miles de personas sufren, pueden seguir ocultando los datos durante meses y meses, manipulándolo, disfrazándolo, lo que quiera, pero la realidad es inapelable: 115.000 enfermos esperan una respuesta a sus problemas de salud en Castilla y León. Y ustedes es evidente



que son incapaces de darles esa respuesta, sin... me refiero a todas las áreas de salud: en Valladolid, en Burgos, en El Bierzo, en Ávila, en Soria, en todos los sitios. No hay excusa ni justificaciones ni coartadas posibles para explicar lo que es un fracaso evidente y una consecuencia intolerable de sus recortes drásticos e irresponsables.

Mire, aunque lo han ocultado con resistencia, pues yo quiero recordarle que en diciembre del dos mil doce 57.000 enfermos esperaban una consulta con el especialista; en diciembre de dos mil trece 70.786, casi 14.000 más. En diciembre del dos mil doce, 3.521 enfermos esperaban una prueba diagnóstica; y en diciembre de dos mil trece, 12.466, 9.215 personas más. Sin olvidar que, de todos estos enfermos, están esperando la consulta con un cirujano general, vascular, traumatólogo, oftalmólogo... es decir, que van a pasar a engrosar a esos 31.500 que esperan una intervención quirúrgica.

Y yo le pregunto: ¿este es el blindaje de la sanidad pública en Castilla y León? Y también le respondo lo que es mi opinión: aquí están los efectos de los 480 millones de euros menos; los efectos de los cierres definitivos de camas, que, según usted, son innecesarias; los efectos de las jubilaciones forzosas de especialistas sin reponer; los efectos de un recorte de casi 900 personas en la plantilla real, cuando usted sabe que la... la plantilla orgánica... -perdón- que la plantilla real han perdido miles de profesionales más; en resumen, los efectos del daño que ha hecho el Partido Popular a la sanidad pública.

Y yo le pregunto: ¿qué piensa hacer inmediatamente? Si va a reponer a todos los especialistas, si va a incrementar la plantilla, si va a contratar profesionales, si va a poner a funcionar por las tardes las consultas y los servicios de radiodiagnóstico. ¿Qué prioridad -1, 2, 3 o ninguna- tiene para usted el problema de estos miles de personas? Y le exigimos que dé una solución, porque yo me pregunto, si esto para ustedes -como dice su eslogan- es ir en la buena dirección, pues que venga Dios y lo vea, si me permiten, porque claramente hay que cambiar de rumbo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, hace usted una mezcla de cuestiones relativas a la sanidad que resulta difícil entenderle. Empieza usted hablando de un real decreto que aprueba el Gobierno de la Nación, que ha tenido un impacto escaso -en mi opinión- en las demoras... yo creo que sí, que ha tenido un escaso impacto en las demoras, de hecho, usted ha pasado un año criticando el copago y la... y la... lo que usted llama la exclusión de la tarjeta sanitaria a los inmigrantes, ha pasado un año en esa crítica -y me parece muy bien-, y yo le pregunto: ¿qué tiene que ver eso con las demoras? O sea, que hace usted una mezcla que es difícil de... de abordar y de contestar.

Pero le voy a decir, simplemente, algunas cosas... -salvo en su conclusión final, de que esto es un desastre- pero yo le digo otra cosa: en el día a día, las cosas



funcionan. Y fíjese usted, hay 12.000 pacientes que esperan una prueba diagnóstica, efectivamente. ¿Sabe usted cuántas pruebas diagnósticas se hacen al año? 646.000. ¿Sabe usted lo que supone esto en términos porcentuales? El 1,9 % de los pacientes –será mucho, será poco, será criticable, pero es lo que es–; y lo mismo ocurre con las consultas: hacemos 4.284.000 consultas al año –que parece que, desde su punto de vista, no existen, porque no hay presupuesto, no hay profesionales, etcétera– y, de esos, el 1,6 % de los... de las consultas están en espera; por cierto, en espera que... si a mí me indican una consulta hoy, mañana estoy ya en espera. Estamos hablando de eso; y estamos hablando, fíjese, de 11.000 pacientes en... esperan oftalmología –la mayor parte de ellos, para corrección de agudeza visual–; o estamos hablando de 8.000 pacientes en dermatología, que suelen ser casos que en ningún caso son graves. De manera que yo le pido que también contextualice las cosas.

Y, en esta manera de contextualizar... *[murmillos]* ... no puedo admitirle... –estoy contestando a la señora Martín, discúlpeme, no la puedo contestar a usted– en este... en esta manera de contextualizar, también se lo digo, nuestra demora en consultas y en pruebas es sensiblemente inferior a la media que existe en el Sistema Nacional de Salud, sensiblemente inferior; y eso no es ningún consuelo, pero usted parece que vive en un mundo que está fuera de la realidad de la sanidad pública española, etcétera.

Y, finalmente, no le puedo permitir que me diga que ocultamos las cosas. Usted ha hecho una pregunta parlamentaria, y en el plazo reglamentario –aquí no ha habido cortesía, ha habido plazo reglamentario– ha tenido toda la información que pedía, y por eso hoy pregunta aquí. De manera que no le permito que diga que se oculta, eso dígaselo en Comunidades, como Andalucía, como Valencia o como otras... *[murmillos]* ... sí, sí, hay otras... Andalucía, Valencia y otras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que no dan estos datos ni a los Grupos Parlamentarios de la Oposición, no se lo permito que nos diga que estamos ocultando cuando usted hace una pregunta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... sustentada en la información... *[murmillos]* ... que le hemos dado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000563****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. A finales de marzo, y a lo largo del... de abril, se han realizado pagos de ayudas al desarrollo rural; concretamente, se han pagado las indemnizaciones compensatorias del dos mil doce; también se han pagado, aunque parcialmente, el cese anticipado, grupos de acción local, mejoras de regadíos nuevos retos, instalación de jóvenes, proyectos de cooperación agroambiental de recursos, bienestar animal recursos y asistencia técnica. Sin embargo, quedan aún por pagar las ayudas agroambientales de ecosistemas de extensivo del dos mil doce, todas las agroambientales y las indemnizaciones compensatorias del dos mil trece y los planes de mejora y de instalación de jóvenes agricultores.

¿Cuándo tiene la Junta previsto abonar estas deudas? Muchas gracias.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señor Cepa, hemos hecho pagos en lo que va de dos mil catorce. Concretamente, se han pagado más de 40 millones de euros en líneas de ayuda a las que usted se ha referido y que, además, han necesitado una aportación de 22,4 millones de euros de fondos europeos; más de 8.000.000 de euros procedentes de la Administración del Estado y 9,4 millones de euros de Castilla y León.

Y esto significa, en relación con las líneas a las que usted se ha referido -la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones, que tienen prioridad en los pagos-, que hasta la fecha -porque estamos hablando del programa 2007-2015, con la regla n+2 hasta dos mil quince podemos ejecutarlo- hemos abonado 239 millones de euros, que significa una ejecución del 86 % del total del programa para estas medidas; y que, además, el total del programa lleva ejecutados 1.440 millones de euros a fecha de hoy, lo que significa un 79 % del... del gasto público total que tiene previsto este programa.

Y esto supone que estamos 7 puntos por encima de la media nacional, y, con respecto a algunas Comunidades Autónomas, estamos 16 puntos por encima. Por lo tanto, quiere decir que desde Castilla y León nos tomamos muy en serio el Programa de Desarrollo Rural, y además estamos cumpliendo con una moción que aprobamos aquí, también con el apoyo del Partido Socialista y con los votos del Partido Popular, muy recientemente, el doce de marzo; una moción en la que nos comprometimos a exigir al Ministerio que cumpla con su compromiso y a que también la Junta de Castilla y León garantice la cofinanciación necesaria.
[Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, muchas gracias por su respuesta.

En el año dos mil diez, una mujer de treinta años solicita en la provincia de Salamanca una ayuda para nueva incorporación, con una inversión de 120.000 euros para la compra de 25 vacas y 35 hectáreas. Ya desde ese año le dicen que no presente plan de mejora para que no se retrase la cosa. Al final, hay unas variaciones y la inversión se reduce a 60.000 euros, que notifica al Servicio Territorial de Salamanca que la inversión está finalizada en el año dos mil once. Y hasta hace 15 días no han ido los técnicos a controlar la inversión. Y ahora empezará el plazo para el posible pago de la ayuda. Pero esta joven mujer gastó en el año dos mil diez 60.000 euros, a través de sus ahorros y préstamos, y cuatro años después no ha recibido ni un euro.

Un chico de veinticuatro años... [aplausos] ... también en el dos mil diez, se incorpora con un expediente de primera instalación y plan de mejora -la inversión es de 130.000 euros- para la adquisición de maquinaria agrícola. Ese mismo... ese mismo año notifica la finalización de la inversión a la Administración Regional, y no ha recibido todavía ninguna notificación de la misma. Eso sí, el año pasado en la declaración de la renta tuvo que consignar ya como ingreso los 30.000 euros de la incorporación sin haberlos recibido aún.

Así le podría hablar de hasta 200 casos solo en la provincia de Salamanca. Y, desde luego, esta no es la mejor política para asentar población en el medio rural y menos aún la incorporación en el sector.

Así, por ejemplo, usted, señora... señora Clemente, habló de 1.000 incorporaciones para el año dos mil doce, y si sumamos las del año dos mil doce-dos mil trece no llegan a esa cantidad; concretamente, solamente fueron 920.

El señor Cañete ha dejado el Ministerio sin haber pagado las deudas que tiene con Castilla y León; mejor dicho, las deudas que tiene con los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Después de más de dos años al frente del Ministerio, a pesar de la propaganda actual del PP de Castilla y León, su actuación ha sido nefasta para los intereses de Castilla y León, para los intereses de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra: la norma del ibérico, el tarifazo eléctrico a los regantes, retrasos en el pago de ayudas al desarrollo, la disminución de la cofinanciación para el nuevo programa de desarrollo rural, etcétera, etcétera.

Es verdad lo que usted ha dicho, que hemos aprobado una moción; eso sí, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero entender que en esta materia este refrán castellano que "A enemigo que huye, puente de plata", pues, si no, es muy difícil de entender las palabras de elogio pronunciadas por el PP de Castilla y León y del Presidente Herrera, tal como podríamos leer en un conocido *blog* por todas Sus Señorías, en un artículo que se titulaba "Pasión por Cañete".



Creemos que tenemos que trabajar, señora Consejera... *[aplausos]* ... y, desde luego, en el día de hoy, o condenamos la actitud del señor Cañete con esta tierra, o, desde luego, pensaremos que para ustedes priman antes los intereses partidistas y electorales que no los intereses del sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, no es... no es ejemplo que usted traiga dos expedientes y que los relate... *[murmillos]* ... de la forma en la que lo ha hecho, porque, mire... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... se han incorporado más de 3.000 jóvenes en el periodo dos mil siete-dos mil trece y se han modernizado más de 7.000 explotaciones. Por lo tanto, hay 7.000 expedientes de modernización; 3.000 expedientes de incorporación de jóvenes. Que, efectivamente, son muy complicados en toda su tramitación, pero también sabe usted -y lo sabe bien- que responden a las auditorías y a las exigencias de control que establece la Unión Europea para transferir los fondos, y que, de no cumplirse, nos someten a correcciones financieras que son muy graves y que usted seguro que me preguntaría por una corrección financiera en el incumplimiento de los controles que hay que hacer en estos expedientes.

Y mire, Señoría, hasta la fecha -se lo reitero- hemos cumplido el 86 % de las medidas de incorporación y de las medidas de modernización, hemos pagado más de 200 millones de euros en el año dos mil trece y durante el año dos mil catorce tenemos el compromiso de pagar otros 200 millones de euros. Hasta la fecha, 40 millones de euros. En este momento, solicitados para medidas de incorporación y de modernización, 6 millones de euros, que están encima de la mesa.

Y, Señoría, algo muy importante. Usted tiene que reconocer que el señor Cañete, cuando llegó al Ministerio, dio la vuelta a la negociación de la PAC, evitó que entraran 38 millones de hectáreas... *[murmillos]* ... en España, que hubiera significado el empobrecimiento de todas las ayudas del más de millón de beneficiarios de la PAC que hay en este momento; flexibilizó el *greening*, y consiguió que la tarifa plana se convirtiera en una tarifa adaptada a la comarcalización agraria. Y eso, Señoría, hay que ser justos y hay que reconocérselo al señor Cañete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Y yo se lo reconozco. *[Murmullos]*. Y usted sabe que lo que estoy diciendo es cierto, e Iratxe García, que es una Europarlamentaria que ha estado en la Comisión de Agricultura, también sabe que esto es cierto, y hay que ser justos con cada uno y reconocerle el trabajo que hacen en cada momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000564

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Cuántas personas se han beneficiado de la aplicación en la Comunidad del Plan Estatal de Vivienda desde su aprobación? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted sabe -y lo hemos discutido muchas veces aquí, en este hemiciclo- que Castilla y León ha sido una de las Comunidades que mejor y más alto grado de cumplimiento en la ejecución de los planes ha tenido; donde mejor se han ejecutado los planes estatales, planes estatales de vivienda.

Pero tengo que decirle: o usted no ha leído el plan o usted quiere hacerse trampas... o hacer trampas al solitario, o no me puedo creer que después de tanto tiempo usted no sabe, o no sepa, que la aplicación del plan requiere una orden del Ministerio que haga efectivas las ayudas -que no se ha publicado- y la firma del convenio bilateral entre el Estado y la Comunidad Autónoma -que tampoco se ha formalizado-.

Pero sí le voy a dar un dato que corrobora y ratifica lo que le he dicho en la primera parte de mi intervención: en los últimos años, los planes estatales de vivienda y los diferentes convenios suscritos con el Estado han permitido en Castilla y León reconocer cerca de 166.000 actuaciones en materia de vivienda, que afectan, benefician, a personas y a familias de Castilla y León, por un importe cercano a los 149 millones de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Cómo se le nota que echa de menos a Zapatero, las políticas de Zapatero de vivienda... *[aplausos]* ... y a la Ministra de Vivienda cómo le



agradecía la aplicación en Castilla y León de los planes estatales de vivienda, porque entonces sí era cuando había vivienda en esta Comunidad, sí era cuando había ayudas a la compra, a la adquisición, al arrendamiento, a las construcciones, a la rehabilitación y al suelo.

Porque mire, Señoría, el Plan Estatal de Vivienda en Castilla y León, en estos momentos, no se está aplicando. El Partido Popular lleva dos años y medio gobernando y ha destinado a Castilla y León cero euros en materia de vivienda para hacer actuaciones.

Es evidente, Señoría, que no somos iguales, es evidente que no defendemos los intereses de los mismos. Tan poca importancia le da el Partido Popular a la vivienda que la mezcla en el plan con el aeropuerto, con ferrocarriles, con carreteras, con el transporte, todo, todo al PITVI. Entró en vigor, mire, el Plan Estatal de Vivienda en el dos mil trece hasta el dos mil dieciséis, pero aquí, desde luego, no ha llegado.

El Plan Estatal no funciona en Castilla y León, y ya está en su segundo año de funcionamiento, por... y no hay financiación ninguna. No se ha concedido ni una sola de las ayudas a los ciudadanos, a los que está seriamente perjudicando, igual que está perjudicando a los beneficiarios de la subsidiación de préstamos hipotecarios, que hace un año le quiero recordar que se comprometió a que les pagaría cuando firmaran el convenio, y hasta ahora.

Y es la Junta quien lo tiene parado. Señoría, es usted quien lo tiene parado. Es la Junta quien concede y gestiona las ayudas, previa la firma, evidentemente, del convenio de colaboración con el Estado, donde se establecerán las cuantías para cada año y el compromiso de cofinanciación.

Y mire, Señoría, el Plan Estatal de Vivienda no se aplica en Castilla y León porque no han firmado el convenio, evidentemente, dos años y medio después. Pero ¿por qué no han firmado el convenio? No han firmado el convenio porque son unos morosos, porque gestionan mal. Se lo dice la Disposición Adicional Primera del Plan Estatal, que dice que no podrán firmar el convenio hasta que no paguen los atrasos que deben de los planes estatales anteriores.

Por lo tanto, no habrá dinero del nuevo Plan Estatal de Vivienda en Castilla y León hasta que no estén al corriente en las justificaciones y pagos que deben a los ciudadanos.

La Junta es morosa, Señoría; se lo dice el BOCYL todos y cada uno de los días. Está resolviendo y pagando... -eso que presume que gestiona muy bien en materia de vivienda- está resolviendo y pagando ahora subvenciones y ayudas de los planes estatales del PSOE, de los planes estatales de Zapatero, de los años dos mil cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez. No tiene más que leer el Boletín. Tienen sin pagar y deben ayudas desde hace nueve años. Incumplen los plazos de resolución de seis meses. Tardan años en resolver ayudas que luego no pagan. Los ciudadanos esperando años para cobrar las ayudas concedidas, a las que, por cierto, tienen derecho. Y les están comunicando que no hay presupuesto, que se agotó, que ya no cobrarán, porque han recortado, y usted ha recortado en su presupuesto 113 millones de euros de vivienda, y con ello se ha perdido 372.000 empleos con ese recorte.

Mire, se han pasado cuatro años en blanco, desde el dos mil once, sin convocar ayudas ni subvenciones, ni estatales ni autonómicas, cuatro años que han sido en negro para los ciudadanos. Su nefasta gestión, Señoría, su morosidad ha parali-



zadas todas las ayudas en materia de vivienda en el peor de los momentos, cuando las familias más lo necesitan, cuando más altos son los índices...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... de paro, de pobreza y de desempleo en la Comunidad.

Mire, en vivienda, Señoría, lo único que hace bien es recaudar, es lo único que le interesa. Pague, por favor; pague los atrasos que debe, que se pueda aplicar el nuevo plan estatal en esta Comunidad. Pague para que podamos... porque, desde luego, Señoría, no nos podemos permitir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... el lujo de perder ni un solo euro más en materia de vivienda en esta Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, nunca pensé que iba a recordar usted aquí, en este hemiciclo, a la Ministra Trujillo, nunca lo pensé, porque, además, creo que últimamente les va a poniendo a ustedes muy bien por ahí.

Pero, al margen... *[murmillos]* ... al margen... al margen de todo, al margen de todo, al margen... al margen de todo, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... Señoría, de sus palabras deduzco que, en el momento que formalicemos el convenio, que puede ser en las próximas semanas, la Junta de Castilla y León ya



no es morosa. ¿Pero no se da cuenta que el planteamiento que hace es totalmente equivocado?

Mire, Señoría, y se lo repito, 166.000 actuaciones en materia de vivienda que, con arreglo a los planes estatales de vivienda y arreglo a los convenios, hemos y se han realizado aquí, en Castilla y León, en beneficio de las personas y familias de nuestra Comunidad Autónoma. Señoría, no se puede aplicar el plan, y usted lo ha dicho, no lo ha querido... no lo ha dicho, implícitamente lo estaba diciendo, pero se lo voy a recordar una vez más a todo el hemiciclo: no se puede formalizar ese convenio mientras, Señoría, mientras el Ministerio no elabore la orden para hacer efectiva esas ayudas. Y nosotros estamos en disposición de manera inmediata, de manera inmediata, en suscribir ese convenio. ¿Cuántas Comunidades Autónomas han suscrito ese convenio, Señoría? Ninguna, Señoría. Tampoco, lógicamente, Castilla y León.

Pero ¿qué estamos haciendo? Trabajando junto con el Ministerio, como no podía ser de otro modo, en diseñar, en definir esa política de vivienda, que va a ser total, radicalmente diferente a la que hasta ahora hemos venido disfrutando y hemos venido disponiendo, Señoría; fomento del alquiler, rehabilitación, regeneración urbana. ¿Para qué? Para generar actividad y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a la vivienda.

Señorías, 166.000 actuaciones en materia de vivienda avalan la buena gestión en materia de vivienda que se ha hecho con arreglo a los planes estatales y a los diferentes convenios firmados con el Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000565

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Actualmente, en Valladolid existe un Centro de Educación Especial, destinado a la escolarización de menores que tienen una gran dependencia. Este centro no reúne las condiciones de capacidad para admitir a nuevos alumnos ni reúne las condiciones arquitectónicas.

A este centro acuden niños y niñas que no pueden ser escolarizados en los centros ordinarios porque tienen grandes discapacidades. En el presente curso ya hubo algún niño que se quedó sin poder acceder por falta de espacio, y el próximo curso pues ocurrirá que muchos más no van a poder acceder porque ya hay muchas más solicitudes que las plazas disponibles.

Pero el mayor problema que tiene el centro no solo es un problema de saturación, sino es que este centro era un centro que no se construyó pensando en niños que tuvieran discapacidades, es un centro que tiene cinco plantas. Y como Procurador he solicitado los documentos que tienen que garantizar que el estado del centro, ante una eventual situación de emergencia, pues no tuviera ningún problema.



Me he encontrado que se me han vulnerado los derechos como Procurador porque no se me ha dado copia de los documentos que solicitaba. Entiendo que este no será el Gobierno Abierto al que hacen ustedes referencia. *[Aplausos]*. Solicitaba... solicitaba concretamente la evaluación de riesgos laborales y las medidas de emergencia. Se me dijo que fuera a ver los expedientes, pero que no se podía reproducir ningún tipo de copia. Estos documentos son responsabilidad no de la Consejería de Educación, sino de la de riesgos... del Servicio de Riesgos Laborales, que depende de la Consejería de Hacienda, y, además, me consta que fue ella expresamente, la Consejería... -no digo la Consejera, digo... no sé quién sería en la Consejería el que dio la orden de que esto no se facilitara-. He pedido amparo a la Presidenta de las Cortes.

Tomé nota, porque no se me dejó sacar copia, y puedo decir que en la página 8 de las medidas de emergencia se define claramente cuál es la situación del centro: Riesgo derivado de la actividad: alto riesgo; condiciones básicas de seguridad: son insuficientes; evacuación: complicada. Hay otras advertencias en el informe que me parece que conviene resaltar: Condiciones de evacuación: se consideran inadecuadas por las capacidades físicas y psíquicas de las personas ocupantes del centro. Los recorridos no tienen suficiente anchura para una evacuación rápida; en la peor situación, tienen que evacuarse 140 personas.

Nos parece que esto es suficiente motivo para la pregunta que le formulamos: ¿tiene la Junta de Castilla y León previsto incluir en el próximo Presupuesto la construcción del comprometido Centro de Educación Especial? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Vamos a ver, Señoría. Efectivamente, este es un Centro de Educación Especial de Valladolid, que es de los años ochenta; entonces, es un centro envejecido, que tiene 34 años.

En segundo lugar, los informes que yo dispongo, y que yo creo que usted lo ha leído, y seguro que ha sacado de su contexto alguna de las afirmaciones que usted ha hecho, pero, evidentemente, en definitiva, lo que dice es que cumple los requisitos exigibles en materia de seguridad y prevención de riesgos.

En este momento, este centro atiende a 86 alumnos de necesidades especiales, y lo hace eficientemente. En los últimos años, la Junta de Castilla y León ha invertido unos 500 millones de euros... perdón, unos 500.000 euros... *[murmullos]* ... 500.000 euros, que es bastante dinero, ¿eh?, sobre todo, de unos presupuestos y de los ciudadanos. Esos 500.000 euros, Señoría, de ellos, 228.155 euros se ha hecho en el dos mil nueve.

En el presente curso... año, le tengo que decir que vamos a mejorar y acondicionar los espacios y los servicios, y que estamos de acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid para mejorar los planes de movilidad. Evidentemente, mantenemos el proyecto de un nuevo centro. Mire, Señoría, ese nuevo centro, que... que tenemos



un interés especial, porque, evidentemente, comprendemos el problema, cuesta entre 6 y 9 millones de euros. Por lo tanto, es mucho dinero, ¿eh? Eso significa que tardaremos unos presupuestos en hacerlo. Y eso significa, Señoría, que teniendo todo el interés del mundo –como puede tener usted–, pero debo de esperar a que los presupuestos puedan fijar las cantidades que yo pueda invertir en un centro que para nosotros es también muy importante.

Y mientras no podamos hacer esa inversión, muy importante, de ese dinero, Señoría, nosotros vamos a trabajar, estamos trabajando, para ir manteniéndole en las mejores condiciones posibles. Que, evidentemente, hay ahí unos alumnos, en una cantidad que son 86, que están bien atendidos, y que son eficientes la educación que allí se hace. Por lo tanto, esto es una cuestión muy importante para la Junta de Castilla y León, que viene demostrando en esta Comunidad que a lo largo de estos últimos años ha ido invirtiendo en este tipo de educación; que hay unos buenos ejemplos: por ejemplo, lo tiene usted en Palencia, lo tiene usted en Ávila.

Que, evidentemente, una crisis que nos está afectando, que nos ha afectado a todos, y que ha impedido que en algunos momentos podamos haber realizado un centro como el que está usted suponiendo, porque son unas cantidades importantes, pero eso no significa que no lo podamos hacer, que no lo vayamos a hacer, pero, evidentemente, Señoría, necesitamos unos recursos que en este momento no tenemos.

Por lo tanto, es una prioridad, es un presupuesto que nos tiene que llegar, y estoy seguro que seremos capaces de hacerlo. Eso es lo que yo hoy quiero que usted conozca y que hoy usted transmita. Porque, desde luego, a la Consejería de Educación, usted ha podido ir, con usted hemos podido hablar, y estoy dispuesto a hacerlo en todas aquellas condiciones que usted quiera para aclarar todos aquellos asuntos que son de interés para la educación de nuestra Comunidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Desde luego, no me cabe ninguna duda de que usted está convencido de que este centro es necesario, si no, no lo hubieran presupuestado. Pero también es cierto que hay prioridades, y entendemos que la situación del centro actual, que no se construyó para este tipo de niños, no reúne las condiciones. Yo no quiero crear alarma, pero yo creo que a ustedes también les preocupa el tema, porque, si no les preocupara el tema, no me hubieran ocultado la información que les pedí por escrito.

Yo creo que la responsabilidad de que esto salga adelante no solo es de su Consejería, entiendo que es del conjunto del Consejo de Gobierno, entiendo que el señor Presidente –que está presente, y me alegro– debe tomar nota de esto. Yo creo que el próximo Presupuesto tiene que contemplar esta actuación. Yo sé que en un año es imposible acometerlo por la cantidad que usted plantea, pero está claro que, entre las prioridades que tiene que acometer...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

... el Gobierno Regional -y se lo digo a su Presidente-, es este centro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000566

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León destinó en los Presupuestos para el año dos mil trece más de 2.000.000 de euros para el Hospital de Soria, y 4.000.000 de euros en los Presupuestos para el dos mil catorce. A día de hoy, se ha ejecutado poco más del 15 % de los del dos mil trece y 0 de los del dos mil catorce. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de estas cifras? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire usted, yo más que una valoración, lo que puedo hacer es informarle de que el pasado siete de abril se licitaron las obras para retomar la segunda fase de las inversiones en el Hospital... en el Complejo Asistencial de Soria, en el Hospital de Santa Bárbara, que están licitadas por un importe cercano a los 2.000.000 de euros, y que nos van a permitir, pues, al final, disponer de un hospital, de un complejo, remodelado en el 91 % de sus unidades asistenciales y de sus camas. Y que además esto, pues no tiene, en mi opinión... no ha tenido impacto en la calidad de la asistencia sanitaria que se presta en el Área de Salud de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Y la pregunta es, señor Consejero, ¿y? ¿Y qué me quiere usted decir con lo de la licitación? Atienda, señor Consejero, resolución de trece de octubre de dos mil diez, hace ahora cuatro años, de la Gerencia Regional



de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia un procedimiento abierto para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria. Hace cuatro años. Ya los licitaron ustedes hace cuatro años. Y usted le decía a mi compañera de plazos reglamentarios. ¿Cuál es el plazo reglamentario para esto? ¿Le tiene usted?

Pero mire, entre la licitación a la que usted se ha referido y esta licitación -y digo bien, licitación, porque ya si hablamos de ejecución es otra cosa-, pues entre una y otra hay una renuncia, muchas mentiras y la cantidad de cero euros ejecutados. Señor Consejero, era por lo que yo le preguntaba, por la ejecución, y no por la licitación.

Porque, señor Sáez, la realidad después de que ustedes anunciaran por primera vez en el BOCYL la licitación de las obras en el Hospital de Soria, la realidad, es que ha pasado nada más y nada menos que tres años y medio para que ustedes sigan sin gastarse a día de hoy un solo euro.

Pero además, señor Consejero, en estos 1.300 días han pasado más cosas en relación al Hospital de Soria. Entre otras, en esta misma casa, en la Comisión de Sanidad, el Director General de Administración e Infraestructuras nos trasladaba la siguiente información -escuche bien, señor Consejero-: el Hospital de Soria, a treinta y uno de mayo de dos mil doce, debía algo más de 37 millones de euros, en facturas pendientes de hacía tres años, 37 millones de euros; de esos 37 millones, señor Consejero -le recuerdo que Soria tiene 90.000 habitantes, para que ponga las cifras en relación-, pues bien, de esos 37 millones de deuda, ustedes financiaron casi 28 millones con el plan Montoro, ese que va pisando callos a gobiernos y ciudadanos (mucho... ahora ya entendemos mucho mejor la fijación de ustedes por los juanetes).

Señor Consejero, gracias a su gran, maravillosa y extraordinaria gestión, esos 28 millones de euros nos van a suponer 40 millones en los próximos años, de tal forma que ustedes han licitado -repito, licitado, que no gastado- 1.800.000 euros, que es a los que usted se refería. Curiosamente, y aquí viene lo mejor, exactamente lo mismo que vamos a tener que pagar por los intereses, por los intereses de la deuda que ustedes generaron con su fabulosa gestión.

Y el problema es que ustedes ya no es que hayan... no se hayan gastado ni un solo euro del presupuesto dos mil trece en las obras del Hospital de Soria, el problema es que a día de hoy, como reconoce el responsable máximo de la Junta en Soria, no tienen ni la más remota idea de cuándo ni dónde invertirán los 4.000.000 de este año. Y mientras ustedes no les tiembla la mano en reducir personal, establecer copagos y reducir prestaciones.

Señor Consejero, pase de las musas al teatro, deje de repetir cada vez que visita Soria que tenemos la mejor sanidad del mundo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

... y trabaje para intentar conseguirlo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Preguntaba usted... se preguntaba qué ha pasado después de esa primera licitación, y relata usted una serie de cosas que en principio no tienen nada que ver con la inversión en el hospital, pero se le ha olvidado una muy importante, ¿sabe cuál es?, ¿qué ha pasado en la sanidad de Soria? Pues que recientemente ha tenido un reconocimiento de su calidad, con el máximo nivel que se produce en Europa. *[Murmullos]*. Sí, sí tiene que ver, tiene que ver. Tiene que ver que la sanidad de Soria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y digo la sanidad de Soria, los dos hospitales y todos los centros de salud, tienen el máximo reconocimiento de la calidad de la atención que prestan por parte de la fundación de la calidad... por la EFQM europea. ¿Y sabe usted cuántos centros públicos tienen esta calificación en España? Dos: un hospital de Madrid y... un hospital de Madrid y el Samur. Un servicio... No, no, Andalucía no. Un servicio municipal, de emergencias, y un hospital de Madrid.

Lo que se le ha olvidado es que Soria ha asumido, ha adquirido, la máxima calidad de... en atención sanitaria de toda Europa. No hay una sola organización pública que la tenga. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y algo... algo tendrá que ver el proceso de inversiones... Perdona, señor Muñoz Expósito, usted... usted se ha dedicado a hablar de deudas y de no sé qué. *[Murmullos]*. Pues le voy a contar yo de las inversiones, y lo que han influido en la calidad. ¿Sabe usted qué suerte hemos tenido? Que quien diseñó ese proyecto consiguió tener, como nos dicen, el mejor área quirúrgica... de las mejores áreas quirúrgicas de España. Y que la obra y la inversión que se hizo se realizó en la UCI, en los quirófanos, en la mayor parte de las unidades de hospitalización.

¿Y sabe usted lo que tenemos pendiente en las obras? Las consultas externas, el almacén, la cocina y algunas cosas de ese tipo. Y tres unidades de hospitalización que hemos licitado, y que como usted sabe vamos a ejecutar.

Por lo tanto -déjeme que se lo cuente-, algo tendrá que ver esto, algo tendrá que ver cuando se reconoce el máximo nivel de calidad europea a toda la organización sanitaria de Soria. Se lo tengo que insistir, porque usted sistemáticamente se olvida de ello, y porque además vamos a retomar la segunda fase, la hemos licitado el día siete de abril, y vamos a completar la remodelación del 91 % de las camas y de las unidades de hospitalización. *[Murmullos]*.

Y desde luego a usted se le olvida...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... alguna de las noticias interesantes: Soria, calidad Q500. La única organización pública de España que la tiene, de acuerdo con la fundación de la calidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... EFQM europea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por favor, silencio, Señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000567

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Pregunta de actualidad, y más actual que la EPA no hay nada. El número de parados en España parece ser que, con la nueva EPA, ha descendido. Sin embargo, en León, desgraciadamente, se incrementa con el peor dato de la historia: 56.100 parados. Es la primera vez desde el inicio de la crisis que la provincia de León supera la tasa nacional de desempleo: agricultores, ganaderos, sector servicios y, sobre todo, el sector industrial leonés están padeciendo las decisiones del PP, sus decisiones. Tienen que escuchar a los trabajadores; tienen que escuchar a los trabajadores de Antibióticos, como se lo pedí la... en el Pleno pasado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, céntrese en su pregunta, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Estoy en ello, Presidenta). ... tiene que escuchar a los mineros, porque hoy el Instituto Nacional de Estadística demuestra, con datos oficiales, con datos oficiales, que el Partido Popular está castigando especialmente a la provincia de León.

León ha perdido 30 empleos al día en los últimos dos años, pero es que en los últimos tres meses ha perdido 53 empleos al día. Y lo peor de todo es que una parte de esa pérdida de empleos ha sido provocada, y ha sido provocada por la destrucción de la minería del carbón leonés. También ha pasado en Palencia. Pero ha sido destruido por el Partido Popular, el carácter estratégico, y lo han abocado a su práctica extinción.



¿Hasta cuándo... hasta cuándo la Junta de Castilla y León va a seguir permitiendo que el Gobierno de España avance imparable en su plan de desmantelamiento de la minería del carbón? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Mire, gobierne quien gobierne, con independencia de quien dirija este país, el Gobierno de esta Comunidad Autónoma siempre ha sido coherente con el sector minero, en su defensa.

Hemos buscado, Señoría, se lo puedo garantizar, todo tipo de soluciones a todos los problemas que se han venido planteando, defendiendo ante el Gobierno de España, ante la Unión Europea, a cualquier nivel, e incluso haciendo un frente común con otras Comunidades Autónomas que compartíamos este problema, este sector de la minería, buscando el interés y el futuro.

Todo esto, Señoría, le recuerdo... le tengo que recordar que no somos competentes en el sector minero, en la materia minera, ni tomamos las decisiones directas sobre la minería. Y esto se lo digo... esas decisiones que se han tomado, las que se puedan estar tomando hoy o las decisiones que se tomaron en el dos mil diez; en el año dos mil diez, ante la Unión Europea, y con el apoyo del Gobierno de España, se tomó la decisión de cerrar la minería de este país. Y, en fin, yo no sé si es el PP o es el PSOE, reflexione usted quién gobernaba en el dos mil diez, pero ese año se tomó esa decisión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, del desempleo, especialmente para León -y permítame que se lo diga así, porque los datos es lo que corroboran-, quién se lo iba a decir, usted, que estaba haciendo desesperados esfuerzos por ir en la lista europea y huir de aquí, hoy tiene que volver a hablar de carbón, hoy tiene que volver a hablar de la EPA y del desempleo. *[Aplausos]*. Es bueno para León que dejase de ser Consejero, porque los datos están demostrando el daño que está haciendo en las materias de su competencia, que es empleo, ¿eh? Pero, siendo tan importante Europa para las decisiones sobre el carbón leonés, la verdad es que me alegro de que no haya ido a ese foro.

Viene a hablar de compromisos, ¿eh?, viene a hablar... a tirar balones fuera. Me habla del dos mil diez; el dos mil diez garantizaba la minería hasta el dos mil dieciocho; el problema es que ahora no sabemos si acabarán este año las empresas mineras con actividad, porque actualmente están paralizadas. Bien.



Esta legislatura, es cierto, hemos debatido unas... en unas cien sesiones distintas, entre Plenos y Comisiones, sobre la minería del carbón. En todas ustedes han dicho que lo defienden; es más, han votado a favor de... de PNL, de iniciativas del Partido Socialista en defensa del carbón, es verdad. ¿Pero para qué ha servido? ¿Para qué ha servido que en dos mil doce aprobasen que había que exigir al Gobierno de España la ejecución del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras, si no se hizo nada? ¿O para qué se pidió el cumplimiento del viejo Plan del Carbón, si tampoco lo cumplió el Gobierno de España? ¿O la petición del sello de calidad para el carbón? ¿O para qué sirvió que en dos mil trece votasen a favor de la iniciativa, reconociendo que iba... el daño que podía hacer un cierre desordenado de la minería y exigiendo la aprobación y pago de ayudas, que no se produjeron, que están todavía esperando, que... que es una vergüenza la situación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Las auditoras de esas empresas están dudando sobre la viabilidad de las mismas, pero apuntan a razones contrarias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Estoy acabando, Presidenta). ... los retrasos en el pago de las ayudas, la falta de convocatoria y... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Consejero, le queda un minuto y medio. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias... gracias, Presidenta. Señoría, tiene usted bastante mal gusto, porque usted ha dicho algo que no es cierto aquí. Lo primero que ha dicho no es cierto, y se lo digo a la cara: está usted mintiendo. ¿Entendido? *[Murmullos]*. Ahora voy a contestar lo que me interesa contestarle.

Le conviene que ordene un poco, porque sigo la prensa de... de León, y veo que usted y alguna otra persona está desordenado; menos mal que el sector lo conoce bien, lo que está pasando en el sector. Y escuche usted a doña Elena... doña Elena Valenciano, que creo que estos días se lo aclara.

Mire usted, en el año dos mil diez, le guste o no le guste -y vamos a ser objetivos-, el señor Almunia -que creo que le conoce-, Comisario de la Competencia, con el apoyo del Gobierno de España, del señor don Diego López Garrido -que no asistió el Ministro don Miguel Sebastián-, se tomó la decisión del plan del cierre, que no lleva al dos mil dieciocho, como usted dice, porque eso es incierto, eso es incierto.



Entonces, Señoría, mire, en campaña electoral, el Portavoz de su Grupo -porque ustedes, los de León, usted se dedicaba a otros menesteres, que no sé si ha huido de ellos o no ha huido, pero, en fin, se dedicaba a otras cosas, ¿eh?, no sé a qué se dedicaba entonces, Señoría, no voy a entrar en lo que usted hace- mire, es... don Óscar López apareció por Bruselas en plena campaña electoral, en el año dos mil once. Estamos esperando el resultado de aquella conversación, cómo cambió el rumbo de la minería.

Mire, escuche y lea lo que este fin de semana ha dicho Carbunión del sector de la minería. No se lo voy a repetir porque no me da tiempo. Escuche, léalo, que creo que lo habrá leído. Y mire, aquí lo que hay que hacer es lo que hemos intentado nosotros y no hemos conseguido, con otras Comunidades Autónomas -por cierto, gobernadas por su partido político-, lo que hay que hacer es cambiar la Decisión 787; ese es el riesgo para la minería. Lo que ustedes aprobaron, los socialistas. Dígalo en León, tenga la cara y la gallardía de decir en León que usted asintió a lo que hizo el señor don Miguel Sebastián.

Porque a ustedes le molesta que yo critique, o que el Portavoz del Gobierno critique al señor Montoro o al señor Almunia... o, perdón, al señor Soria. *[Murmulllos]*. Como me dijo -lo mismo que he oído esta tarde- la Portavoz Adjunta de su Grupo: que menos hablar en público, y que al despacho. Mire, en el despacho nosotros estamos trabajando con el Ministerio en varias cosas. Cosas que se han conseguido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(¿Puedo terminar, Presidenta?). ... cosas que hemos conseguido -y algunas que todavía no se han conseguido-: se han pagado las ayudas dos mil trece... *[murmulllos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... se está preparando la convocatoria del catorce, que afecta a empresas que están en concurso, y, Señoría, se ha resuelto este fin de semana los problemas que tenía el Grupo Vitoria. Y nos queda por resolver varias cosas: modificar la resolución del Secretario de Estado de diciembre -hay que modificarla, Señoría-

Tenemos también, por otro lado, que buscar el desarrollo del...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... del mecanismo que sustituya al Real Decreto 134; y también hay que resolver el problema para que las centrales térmicas puedan ajustarse a la Directiva de Emisiones de... de Emisiones Industriales.

Y esto es en lo que estamos trabajando, no teniendo las competencias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y acostúmbrese usted a decir la verdad... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, y para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000568

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. El pasado veintiuno de abril, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunció en Burgos que la Junta de Castilla y León iba a realizar unos estudios para la depuración de aguas en el municipio de Galende. Le quiero preguntar cuáles son las razones que están detrás de ese estudio. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Ya me adelanto: responsabilidad. Mire, una vez más, y le hago una propuesta en positivo, de las muchas que le he formulado sobre este tema aquí, en sede parlamentaria, y fuera de aquí. Y le propongo una vez más que reme a favor del Lago de Sanabria, de la realidad ambiental del Lago de Sanabria.

Mire, usted lo sabe -y, si no, se lo recuerdo yo- que la competencia en materia de depuración de aguas no reside en la Junta de Castilla y León, no reside en el Gobierno de España, reside en los Ayuntamientos y, en este caso, en el Ayuntamiento



de Galende; y que la depuración de esas aguas, más o menos residuales, corresponde a los Ayuntamientos. Pero la Junta, en un ejercicio de responsabilidad, en su día realizó la inversión, colaboró con la explotación y, a partir de un determinado momento, el propio Ayuntamiento gestionó y explotó esa depuración. Y hoy le digo, Señoría, con arreglo a esa información que usted ha leído y que yo se lo ratifico: la Junta de Castilla y León va a seguir colaborando técnica y económicamente con el Ayuntamiento de Galende, porque, Señoría, nos va mucho en ello.

Y por eso le digo que reme a favor de la situación del Lago de Sanabria. Y le digo más: todo ejercicio de responsabilidad –y con esto finalizo mi primera intervención– conlleva que, antes de ejecutar actuaciones –las que correspondan–, se haga un estudio concienzudo y real de esa situación, máxime cuando la explotación no estaba siendo realizada por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor Silván, no entiendo yo esto de “aguas más o menos residuales” –me lo explique usted–: o son o no son, pero esto de más o menos residuales no lo entiendo. *[Aplausos]*.

Mire, aquí el único que rema en sentido contrario es usted, y se lo voy a recordar. El anuncio que hace usted en Burgos –¡qué coincidencia!– coincide con un informe hecho público, de la Guardia Civil, que constata vertidos y deficiencias en Sanabria. Coincide también con una pregunta que hace el Senador y Alcalde de la Puebla de Sanabria el pasado... la pasada semana en el Senado al Secretario de Estado de Medio Ambiente. Coincide con ese estudio de la Guardia Civil y del Seprona que viene a coincidir con el estudio que hace en dos mil siete, por el que ustedes pagaron 91.120 euros, y que le enumera todas las deficiencias de los sistemas de depuración del Lago de Sanabria. *[Aplausos]*. ¿Y ahora viene usted encargando otro estudio? Pero ¿cuántos estudios quieren ustedes hacer, si ya tienen un estudio que les dice cómo están los sistemas de depuración y coincide, por lo tanto, con todos estos informes?

Mire, señor Silván, deje de enroscarse, deje de remar para atrás y, de una vez por todas, aquí se comprometa a poner día y hora al comienzo de las obras –fecha exacta, mejor hoy que mañana–, porque desde el año dos mil siete están dándole vueltas a la tortilla, y la tortilla se le ha quemado ya. Ponga día y hora al comienzo de las obras, que es lo que quieren los vecinos de Sanabria, los hosteleros, los visitantes, los que disfrutaban y disfrutamos del Lago. Y dejen ya de manchar –porque están manchando demasiado– el turismo sostenible en Sanabria con esa política de no hacer absolutamente nada, que es lo que están haciendo ustedes: no hacen nada.

Y ya, para terminar, señor Silván, han tardado ustedes en reconocer mucho tiempo en este Parlamento que los sistemas de depuración del parque natural están



fallando, han fallado, y hay vertidos incontrolados. El PSOE lo viene advirtiendo desde el año dos mil siete, en el Ayuntamiento de Galende y en estas Cortes, y, si no, repárese el Diario de Sesiones.

Por eso termino diciéndole: ponga día y hora a la fecha del comienzo de las obras, antes de que comience la temporada turística.

Y también le digo una cosa: por sus mentiras demostradas en este Parlamento y por su incompetencia, ponga día y hora a su dimisión. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señor Presidente... señora Presidenta. Mire, Señoría, día y hora. Si lo ha dicho usted: lógicamente, antes de que empiece la campaña de verano esas obras estarán finalizadas. Eso es evidente, Señoría.

Y lo que estamos intentando hacer es asumir -insisto- una explotación y una gestión que hasta el día de hoy -que ha sido hoy cuando el Ayuntamiento ha entregado las llaves- podemos entrar a ejecutar esas obras. Primero, a estudiarlas, y luego, en su caso, a ejecutarlas.

Pero, además, Señoría, la Junta ha colaborado con el Ayuntamiento, va a seguir colaborando con el Ayuntamiento en favor del Lago de Sanabria, técnica y económicamente, porque tengo que decírselo -se lo he dicho también aquí; usted, a veces, no lo quiere oír-: la realidad de la depuración del Lago de Sanabria tiene unas cifras, unas realidades y unos proyectos, que son la construcción de los sistemas de depuración, con un coste superior -y usted lo sabe, Señoría- a 4.000.000 de euros, sacando fuera del lago los vertidos más importantes -¿le suena San Martín de Castañeda?, ¿le suena los *campings* más importantes?- , depurando esas aguas que llegan al lago. Y mejoras puntuales en la red de saneamiento, año dos mil nueve, año dos mil diez, y el mantenimiento, desde hoy que han entregado las llaves de esa... de la explotación y de la gestión de esas cinco depuradoras.

Y le añado más -también se lo he dicho, y usted lo sabe-: aquí, en esta sede parlamentaria, en el plazo más breve posible, la licitación, ejecución de la EDAR de El Puente, Señoría. Eso es remar a favor del Lago de Sanabria, remar a favor de la realidad, remar a favor de lo que es para los sanabreses, para Castilla y León y para los españoles las bondades naturales del Lago de Sanabria.

Señoría, el problema, de haberlo, no lo ha generado la Junta; el problema, de haberlo, lo va a solucionar la Junta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000569****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. El trece de diciembre se publicó la nueva Ley de Pesca de la Comunidad. Derivada de la misma, tres meses más tarde se publicó la Orden FYM/160/2014, de normas reguladoras de la pesca, la cual fue revisada un mes más tarde, como Orden FYM/268.

Teniendo en cuenta las quejas de los afectados, la premura de tiempo con que se está legislando para hacer efectivas estas normas y la incidencia en la normativa de pesca de la Comunidad de diversas normas sectoriales y nacionales que se están tramitando actualmente, la pregunta es: ¿no sería mejor adoptar una moratoria de dos años para revisar y poner al día nuestra Ley de Pesca?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿y por qué no tres, cuatro o cinco años de moratorias? Señoría, seamos serios. Una ley aprobada por estas Cortes, que usted también ha hecho las alegaciones correspondientes, es aplica... es de aplicación desde su entrada en vigor.

Por cierto, una ley que regula la pesca para todos, para todos, no para unos pocos. Y por su propia naturaleza, la ley tiene un alcance y una aplicación general, no atiende a intereses concretos.

Por otro lado -y desvirtúa su planteamiento en la pregunta-, la ley no recoge morato... -como no podía ser de otra manera- moratoria alguna.

Y además estoy convencido, Señoría, que usted, con el tiempo... usted, con el tiempo, nos dará la razón, porque se trata de una ley innovadora, de una ley pionera, de una ley que, además, va a contribuir a la mejora, por un lado, de nuestros ríos; por otro lado, de la conservación de las especies piscícolas; y, por otro lado, para generar actividad, una actividad vinculada a la pesca y vinculada al turismo. Señoría, la ley es de aplicación general; no tiene una aplicación solo para unos pocos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Señor Consejero, los dos años es porque es el tiempo que se requiere para terminar el Plan Hidrológico del Duero, según dice en su introducción el... el texto.



Lo que le hemos pedido es que se plantee una moratoria. No sería la primera vez; se ha hecho muchas veces. Creemos que es el tiempo necesario para llegar a un consenso con el sector y para que se terminen de aprobar una serie de normas que le van a afectar.

Como sabe, es una ley sectorial que dependerá en el futuro de una ley general; curiosamente, que la estamos haciendo también aquí, la Ley de Patrimonio Natural. La cual en 65 artículos se refiere a temas que tiene que ver con la Ley de Pesca. A ver quién coordina después una con la otra.

El Plan CORA, de reforma de la Administración, preveía el reconocimiento mutuo de licencias de pesca en varias Comunidades. Se acaba de aprobar hace unos días un documento sobre esa materia.

Bien, pues habrá que ver cómo pedimos nosotros las licencias en nuestra ley, cómo las piden los demás, y habrá que retocarla, por ese tema también.

En abril se aprobó el Plan Integral de Residuos, cuya introducción remite a la Ley Nacional 9/2006, de Evaluación Ambiental, en temas de pesca y acuicultura. Bueno, pues al tratar de la calidad del agua, también tiene que ver con esto, y, sin embargo, no tenemos ni una sola referencia cruzada entre la Ley de Pesca y los planes de residuos, concretamente, el que hemos aprobado en marzo, no cita la Ley de Pesca, ni uno cita la Ley de Pesca ni el otro cita el Plan de Residuos. Deberían citarlo, en otras Comunidades sí se hace.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero se aprobó en junio; no hace mención a la Ley de Pesca, ni la Ley de Pesca al Plan, y habla sobre cómo limpiar las aguas, y es la suciedad de las aguas la causa de que estén llenas... que no estén llenas de peces, quiero decir.

Curiosamente, cuando se hizo nuestra ley, nos saltamos el apartado de las especies invasoras, y remitíamos a un decreto de hace años que fue cambiado dos meses antes de aprobarse nuestra Ley de Pesca. Parece que se nos pasó este pequeño detalle; deberíamos aludir al... al decreto que está en vigor. Terminó.

Una muestra del lío que su Consejería ha organizado, las dudas y la indefensión en que han caído nuestros pescadores, es que el catorce de marzo -dos días antes de la apertura de la campaña de pesca- es cuando se publicaron las normas; cuando todo el mundo esperaba que esperásemos al año que viene.

Treinta y dos días más tarde las modificó. Modificó 49 cotos, 8 EDS, 84 AREC y 309 tramos de río, y aún no sabemos si están incluidas las peticiones del Director General de Medio Natural, que en la prensa dijo que iba a hacer retoques.

Señor Consejero, en sus manos está detener este disparate de la Ley de Pesca y buscar soluciones, en vez de complicar la vida a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Ya me explico por qué habla en dos preguntas de moratoria referida a la Ley de Pesca y al Plan de Residuos, Señoría, no tengo ni idea



por qué mezcla usted la Ley de Pesca con el Plan de Residuos; pero es su problema, no es el mío.

Lo que sí le digo, que sigue siendo una ley innovadora, una ley pionera y que, es verdad, ha podido plantear inconvenientes de aplicación en la temporada de pesca, pero eso iba a ocurrir siempre, se aprobara cuando se aprobara, puesto que la tradición, la larga tradición del ejercicio de la pesca en nuestros ríos, pues conlleva unos... unas inercias, una tradiciones que en algún momento hay que romper. Y, si se ha producido esos inconveniente, yo no tengo... a mí no me duelen las carnes de pedir, en ese sentido, disculpas, pero estamos trabajando por que esa ley, que consideramos innovadora, que consideramos de presente y, sobre todo, de futuro, ligado a la actividad económica y ligado al turismo, sea una realidad.

Creemos, y estoy convencido que usted también, en las bondades de esta ley, de una pesca tradicional y de una pesca deportiva. ¿Por qué... por qué, Señoría? Porque queremos ser atractivos, lógicamente, para nuestros pescadores, pero muy especialmente atractivos para otros pescadores de otras Comunidades Autónomas y del extranjero, si cabe; que nuestros pescadores de aquí, de España, no tengan que irse a Chile, no tengan que irse a Islandia, no tengan que irse a Austria a pescar, que vengan a los ríos de Castilla y León, ríos trucheros. Porque aquí hay una pesca, hoy es una pesca sin muerte, que es una pesca, con carácter general, sin muerte, que es una pesca reconocida en el mundo entero.

Señoría, somos la primera Comunidad en número de licencias, somos la primera Comunidad en número de pescadores, y seguimos... y queremos seguir siendo la primera Comunidad en riqueza piscícola y en un ejercicio de la pesca, de la pesca tradicional y de la pesca deportiva; una actividad económica también ligada a nuestro turismo. Ese es el objetivo de la ley. Apóyela, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000570

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. El pasado veinticuatro de marzo se publicó en el BOCYL el plan regional de ámbito sectorial denominado Plan Integral de Residuos de la Comunidad. Teniendo en cuenta las quejas de muchos afectados en temas como incineración de residuos, la incidencia de diversas sentencias tanto sobre la incineración como sobre la tramitación de planes regionales, la incidencia sobre este plan de diversas normas sectoriales y nacionales que se están tramitando actualmente como las relativas a impacto ambiental, seguridad alimentaria, etcétera, la pregunta es: ¿no sería mejor adoptar una moratoria de dos años para revisar y poner al día este plan de residuos buscando mayor consenso?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Moratoria, moratoria; moratoria para la pesca, moratoria para el plan de residuos. Hoy, Señoría, ha querido rizar el rizo, y yo creo que lo ha conseguido. Dejar de aplicar algo y revisarlo, algo que acaba de aprobarse. Señoría, no lo entiendo. Sujeto y sometido, como se lo explicaré después a un amplio proceso de participación pública. Poner al día, dice, algo que se ha aprobado hace menos de un mes. Señoría, es el colmo de la incongruencia.

Porque, además, le digo más, el plan de residuos, Señoría, está al día; está al día de la normativa nacional... -sí, Señoría- está al día de la normativa nacional y de la normativa europea, y se lo voy a demostrar. Porque en su exposición de motivos de la pregunta o en los planteamientos previos a su pregunta, habla de la Ley de Evaluación Ambiental que falta por aprobar. Señoría, la Ley de Evaluación Ambiental ya fue aprobada, fue aprobada el nueve de diciembre del año dos mil trece, publicada en el Boletín Oficial del Estado el once de diciembre del pasado año. ¿De qué está hablando, Señoría? Nuestro plan de residuos, adaptado a la normativa europea y, como no podía ser de otro modo, a la normativa estatal.

Y le digo más, hemos estado y hemos tenido que estar esperando para aprobar ese plan a que esa ley, en diciembre del año pasado, se hubiera aprobado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien, si pido moratoria en estas dos normas es porque se han hecho muy mal, son sendas chapuzas, que son inaplicables y, por eso, lo normal es rehacerlas.

La tramitación del plan de residuos no ha logrado un mínimo consenso. Las alegaciones -que fueron bastantes, como las presentadas por mi partido, por UPL- ni siquiera fueron discutidas, se contestaron de forma genérica en una página de internet en el mes de octubre. Si le parece que eso es suficiente colaboración, pues ya me dirá.

El plan no resuelve la incineración de basuras, asunto que ya hemos traído en otra ocasión, y que, por ejemplo, ha dado lugar a las mayores movilizaciones en la década en El Bierzo. Es decir, no resuelve satisfactoriamente como la gente la solicita.

Para UPL, y para mucha gente, las azucareras y las cementeras producen azúcar y cemento, no valorizan basuras ni nada por el estilo. Para eso están unos establecimientos que se llaman incineradoras de residuos, complejísimos de tramitar -y, si no, pregunten a Asturias, que llevan tres años tramitándola y no acaban- y carísimo de mantener.



Recordamos que la Junta, que dedica un capítulo de este plan a la I+D, ha ignorado algunos procedimientos distintos a enterrar basuras o a quemarlas; me refiero a las patentes nacidas precisamente en esta Comunidad, que se denominan higienizadores, que no fueron tenidos en cuenta cuando se propusieron para eliminar un problema enorme que hay en El Busto, Santa María del Páramo, en León, y que hoy son un éxito en Rivas Vaciamadrid, por parte de la empresa Ecohispánica.

Este plan, recién aprobado, no prevé el final de los vertederos ilegales históricos, que la Junta censó, y de los que quedan muchos por tratar. Aquí se ve la gravedad de aprobar un plan sin memoria económica y sin presupuesto propio. Hay una lista, pero ¿para qué sirve tener la lista?

Tampoco va a resolver el problema del llenado prematuro del vaso del CTR de San Román de León, un establecimiento peculiar que no deja de dar escándalos y dudas sobre su gestión.

El plan ni siquiera menciona el problema de las construcciones que contienen amianto. Hace diez años que teníamos que tener ese listado, y seguimos sin hacerlo. Este plan sigue cojo. Algo muy serio en las zonas mineras de León y Palencia, que están llenas de estas instalaciones.

Este plan, recién aprobado, no va a solucionar la falta de vertederos de residuos de la construcción, ni siquiera prevé dónde hay que hacerlos, qué cantidad de ellos se necesitan, dónde, con qué dinero. Sabe que hay uno en Valladolid, con enormes problemas, prácticamente cerrado, y sabe que la Junta, gracias a su caótica gestión, ha eliminado el que se promovió por la Junta Vecinal de Villaquilambre, en León.

En algunos temas este plan recién aprobado se ha quedado ya viejo. Necesitamos un plan alternativo para eliminar los purines, algo que, efectivamente, en diciembre teníamos solucionado, y ahora no. Hay una solución, que es la que hacen en Aragón: plantas cogeneradoras públicas, que no tienen por qué estar dependiendo del precio de la luz.

Aún quedaría recordarle que no tenemos planes para censar los cauces contaminados y sus correspondientes planes de descontaminación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... algo vital para la Ley de Pesca.

Bien, termino. Todo esto nos pilla a la vez que en Madrid se está revisando toda la normativa de prevención ambiental e impacto ambiental...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... -sí se está haciendo, puesto que lo he fotocopiado de sus declaraciones de la semana pasada-. Lo que le pedimos es hacer un buen plan y... *[La Presidenta corta el micrófono al orador].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, con todos los respetos, usted oye campanas y no sabe dónde. Yo le aconsejo una cosa: tóquelas; pero tóquelas y no de oído, tóquelas con rigor y con responsabilidad, Señoría. Está mezclando absolutamente cuestiones que nada tienen que ver. ¿Que pueden tener un denominador común del plan de residuos? Sí, pero no tienen nada que ver. Y, por cierto, todas esas materias a las que usted ha hecho referencia están recogidas en el plan, están recogidas de una u otra manera en el plan.

Yo no necesito tener que ir a Aragón, porque a Aragón fui antes de redactar el plan, antes de aprobar el plan, y antes de someter a participación pública el plan, Señoría. Porque ha sido un plan ampliamente participativo, ampliamente consensuado, con información pública previo al borrador y previo al plan que definitivamente aprobó la Junta. Un amplio proceso de información que ha conllevado Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, consorcios de la gestión de residuos urbanos, la Federación Regional de Municipios y Provincias, Asociación de Empresarios, Asociación de Gestores de Residuos de Demolición y Construcción, *cluster* de automoción de Castilla y León, Asociación de Empresas de Castilla y León de Medio Ambiente, entre otros. Participación y consenso, en un plan que... en un plan que ha de desarrollarse en los próximos años. Y, además, recoge las propuestas, recoge las iniciativas que muchas de esas instituciones, muchas de esas asociaciones formularon en orden a las alegaciones correspondientes; y, por cierto, cumpliendo, cumpliendo escrupulosamente, como no podía ser de otra manera, la normativa europea, una normativa extremadamente rigurosa, y también la normativa española aplicada... aprobada, como le he dicho antes, en la ley de diciembre del pasado año.

Rigor, transparencia y participación en la elaboración, en la aprobación y también en la aplicación del día a día de los... del Plan de Residuos en nuestra Castilla y León, que nos procede y nos obliga a todos a aplicar y a desarrollar, con sentido común. Por cierto, toque las campanas con rigor y con conocimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000571**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Si como afirma el Procurador del Común en su resolución de diecisiete de octubre, actuando de oficio con el expediente 20132793, la Junta de Castilla y León ha aceptado los términos de esa resolución, ¿por qué, habiendo reconocido la Junta la existencia de al menos 2.208 afectados por la de-



negación de la ampliación del periodo de subsidiación de préstamos convenidos al amparo de los planes estatales de vivienda, la Junta de Castilla y León solo ha realizado, hasta la fecha, 408 revocaciones del total de decisiones denegatorias? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría... señora Presidenta. Señoría, estamos -y usted lo sabe, además- revocando las resoluciones por las que se denegaba la ampliación del periodo de subsidiación. Estamos revocando todas las resoluciones, un total de 681. Estamos tramitando todos esos expedientes de revocación, Señoría, y, además, usted lo sabe. No se trata de simples cartas de remisión, es un procedimiento administrativo reglado, de revocación de esas resoluciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero. Bueno, parece ser que en este momento ustedes tienen sobre la mesa hasta 681. Me hacía gracia cuando usted contestaba a mi compañero de escaño sus planteamientos sobre derogación. Y yo pensaba: lo que hace la Junta de Castilla y León es estar derogando permanentemente la toma de decisiones que afectan... que afectarían de forma beneficiosa a los ciudadanos.

Como en otros muchos asuntos relativos a los derechos que se deniegan a los ciudadanos, la Junta de Castilla y León viene manteniendo un comportamiento que consiste en aparentar que se mantienen los servicios, aparentar que se va hacia adelante en el mantenimiento de ayudas, en el mantenimiento de atención al ciudadano, en la revocación de decisiones, que, además, esa revocación no lleva implícita una obligación económica ni dineraria para la Junta de Castilla y León, sino que es para otras Administraciones y para entidades financieras.

Y aquí se está retrasando la toma de decisiones. Tendrá que explicarnos usted por qué se va retrasando esta toma de decisión. O tendrá que explicarnos usted por qué a unos sí y a otros no, o todavía no. Y, ciertamente, entre todos los afectados... y cuando hablamos de 2.208, no estamos hablando de 2.208 afectados, estamos hablando de 2.208 familias afectadas, y en la situación actual de pérdida de empleo, en la situación actual de ver cómo los salarios han sido reducidos, este tema es un tema sumamente grave para más de una decena de miles de ciudadanos de Castilla y León. Porque 2.208 familias -no afectados, familias afectadas- son algunas decenas de miles de afectados en esta Comunidad.

Por eso, si con la respuesta que me ha dado de ese avance hacia los 681 -creo que me ha respondido, 681-, si usted ha acelerado o ha paralizado la derogación que



tenía sobre la mesa, por la presentación de la pregunta, espero que con la respuesta el próximo Pleno usted venga y anuncie... o la próxima semana, que van a reconocerse ya las 2.208 que ustedes reconocen. Es decir, van a recibir la carta, porque la recepción de la carta es fundamental para que las familias afectadas -como usted bien sabe, también- puedan acercarse a la entidad financiera para que ese derecho les sea reconocido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Y, mientras tanto, ya tienen problemas con la carta de la Junta, alguno de los que la han recibido, cuanto más, paralizando el envío de esa carta de comunicación de la revocación de la decisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Mire, Señoría, usted parte de un error de base, que yo creo que no es error, es un planteamiento que quiere trasladar y que... sobre el que quiere argumentar su intervención. Estamos hablando, Señoría, de ayudas estatales, y es el Estado el que establece las condiciones y lo abona a través de las entidades financieras. ¿Y qué está haciendo... qué ha hecho la Junta y qué está haciendo la Junta? Verificar esas condiciones, verificar esos requisitos, la gestión administrativa de esa... de esos trámites y de esos procedimientos.

En su día -y usted lo sabe- aceptamos la resolución del Procurador del Común; estamos a favor de que esas familias reciban las ayudas, compartimos esas indicaciones y, en ese sentido, estamos actuando. Se lo he dicho en mi anterior intervención: no estamos hablando de una simple carta de remisión, estamos hablando de un verdadero y auténtico expediente administrativo, que lleva, Señoría, su tramitación; que, por cierto, también hemos trasladado al Ministerio, y les hemos trasladado la problemática planteada. Y los Servicios Territoriales, nuestra Administración, está tramitando paulatinamente, y por orden de antigüedad, como no podía ser de otra manera, por un criterio objetivo, esa revocación de las resoluciones.

Usted habla de 408; yo antes le señalaba 681. Eso no es lo importante; lo importante es que esas resoluciones que denegaban esas ayudas están siendo revocadas en beneficio de las personas y de las familias de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.



Interpelaciones

I/000152

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajo autónomo y empresa familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de doce de diciembre”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo, Señorías. Vamos a hablar de autónomos, vamos a hablar de empresa familiar, una empresa familiar pequeña; me voy a referir indistintamente a autónomos y empresa familiar pequeña, porque la problemática que las afecta es prácticamente lo mismo. Agradeciendo la presencia de representantes de las principales asociaciones de autónomos de nuestra Comunidad Autónoma.

Voy a hablar de autónomos, fundamentalmente, porque todos somos conscientes de la importancia que tiene esta figura dentro de la economía de Castilla y León. Quiero decirles... darles un dato relevante: en torno a 200.000 personas tenemos como autónomos en nuestra Comunidad Autónoma, teniendo 828.000 afiliados. Es decir, el 25 % del empleo que se genera en nuestra Comunidad Autónoma es por cuenta propia, y, por tanto, eso es una buena muestra de la importancia que tiene este... este colectivo; y, por tanto, es una buena muestra esta importancia de por qué Castilla y León resistió a principio de la crisis mejor que otras Comunidades Autónomas, entre otras cosas, porque es mucho más fácil despedir a un trabajador que el hecho de que un autónomo cese en la actividad.

Esta resistencia, esta fortaleza que tuvo la Comunidad Autónoma a principios de la crisis se ha venido abajo, se ha venido resquebrajando, por tres causas fundamentales: una, porque, aunque la cara es el mantenimiento de la... de los datos de empleo, el mantenimiento de la actividad; la cruz es el desplome de las rentas de los autónomos que siguen en activo. Un desplome, en lo que va de crisis, del 20 % de media, de tal suerte que, en la actualidad, el 50 %... al menos el 50 % de los autónomos de Castilla y León tienen unos ingresos inferiores a 1.000 euros al mes.

Las causas del desplome de la renta es conocido, y, más allá de la crisis, que es cierto, más allá de la caída del consumo, que es verdad, hay decisiones puntuales que les ha perjudicado de forma muy especial: las subidas de impuestos; el hecho de que tributen los autónomos en el IRPF en un tipo medio del 35 %, mientras que las grandes empresas tributan en las sociedades... en el de sociedades al 7 %; el aumento desmedido a principios de este año de las cotizaciones sociales; el aumento de las retenciones profesionales, que les ha detruido una importante parte de liquidez, han hecho que sus dificultades sean muy importantes.



A estas dificultades hay que añadir lo que supone intentar mantener la actividad, en el sentido de que tienen dos claras trabas para seguir funcionando: el recorte brutal del acceso a la financiación; y el incremento desmedido de la morosidad, que si bien es cierto que el Plan de Pago a Proveedores, los distintos planes, ha facilitado la reducción de la morosidad por parte de las Administraciones Públicas, lo que ha hecho ha sido trasladarlo a las grandes empresas, que son ahora quienes adeudan a los autónomos que tienen subcontratados. Por tanto, siguen teniendo muy importantes problemas de morosidad.

Y, por último, el apoyo al emprendimiento, que por regla general se ha hecho desde las Administraciones, se ha hecho... ha hecho que haya nuevos autónomos que inicien una actividad de forma muy precaria, muy temporal, haciendo competencia a los autónomos que ya están establecidos, sin caer en la cuenta de que un aumento de la oferta mientras la demanda no se incrementa, pues lo único que hace es que los distintos autónomos que están funcionando en la actualidad tengan más dificultades para seguir.

De todas estas... de toda esta problemática, voy a reconocerlo públicamente, fue consciente la Junta de Castilla y León a principio de esta legislatura, fue consciente el Presidente, que en su Discurso de Investidura hizo una serie de guiños, una serie de propuestas, una serie de promesas de apoyo a lo que él denominaba sistemáticamente "la figura del emprendedor". Hablaba de la creación de una ley de estímulo a la creación de empresas; de facilitar de forma específica el acceso a la financiación; de que la Formación Profesional sirviera como un verdadero vivero de emprendedores; que se fomentaría de forma específica el espíritu emprendedor a todos los niveles; que se desarrollarían espacios, infraestructuras y desarrollo de iniciativas para facilitar el desarrollo de iniciativas de autónomos; y que se generaría dentro de la Estrategia Integrada de Empleo una línea específica de apoyo a los autónomos.

Lo que pasa es que una cosa es decir las cosas y otra cosa es hacerlas. Yo me imagino al Consejero de Economía respondiendo al Presidente después de ese discurso: del dicho al hecho hay un gran trecho, Presidente, porque una cosa es decir las cosas y otra es cumplirlas. De tal suerte que lamentablemente -y por ahí quiero ir- la inmensa mayoría de las promesas, de los compromisos, que tuvo el Presidente Herrera en materia de autónomos y de empresa familiar, de pequeña empresa familiar, en su Discurso de Investidura, no han sido cumplidos por parte de quien tenía que ejecutar dicho acuerdo, que era la Consejería de Economía.

Se hablaba de generar un entorno amable para el emprendedor, se hablaba de crear un proyecto ley de estímulo a la creación de empresas, y tal suerte es que estamos en la actualidad a mediados de dos mil catorce y tenemos, es verdad, un plan de creación de empresas recientemente publicado, hace unos días, en el BOCYL, pero que todavía no ha dado tiempo a ejecutar. Por tanto, tres años de legislatura perdidos en ese sentido.

Se hablaba de facilitar el acceso a la financiación, y es verdad que se presupuesta en grandes cantidades, pero una cosa es presupuestar y otra es ejecutar, y cada vez que vemos los listados de beneficiarios y los grados... los estados de ejecución de la Agencia, de la ADE, pues vemos que se presupuesta mucho y se ejecuta poco.



Se hablaba de que se iba a intentar que las entidades financieras promocionaran, financiaran, proyectos de inversión de nuestros emprendedores. Difícil es conseguir que el ahorro se quede en Castilla y León cuando, lamentablemente, la situación de las Cajas, pues... pues bueno, no creo que estén muy preocupadas en la actualidad, después de tanto proceso de absorción y de fusión, de incentivar... e incentivar, y subvencionar, proyectos de inversión de autónomos de la... de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a la formación, no se ha hecho de momento absolutamente nada. Es verdad que está previsto dentro del... del plan de estímulo, del plan de creación de empresas, pero de momento no se ha hecho nada. De fomento del espíritu emprendedor a todos los niveles del sistema educativo no hay nada todavía hecho, sí que lo tiene el plan de creación de empresas.

Por cierto, a través de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que fue el que defendió su inclusión, se hablaba de que nuestros emprendedores... -voy a leer textualmente lo que decía el Presidente Herrera- nuestros emprendedores también necesitan espacios, infraestructuras, para el desarrollo de sus iniciativas. Y propuso el compromiso de poner a su disposición 10 millones de metros cuadrados para suelo industrial y tecnológico. Ya lo hemos denunciado, no hace falta... no es necesario, no es la clave, ofrecer suelo industrial, sino favorecer las condiciones para su implantación por parte de empresas, autónomos, pequeñas empresas, etcétera.

No puede ser que la política sea crear polígonos industriales, y voy a poner como ejemplo lo que sucede en los polígonos industriales de El Bayo, en Cubillos del Sil, que tenemos un polígono industrial que en dos mil dos finalizó y que tiene 590.000 metros cuadrados, y que se hizo una ampliación, teniendo 590.000 metros cuadrados, de otros 900.000 metros cuadrados, y están sin ocupar. Eso no sirve absolutamente para nada.

Y en cuanto a la Estrategia Integrada de Empleo, la promesa de crear una línea específica para los emprendedores, para los autónomos, pues voy a decirlo también bien claro: o no se ha hecho nada, o lo que se ha hecho es simbólico. Se hablaba de líneas propias de ayudas financieras: cuantías muy insuficientes; líneas específicas de ayudas para jóvenes autónomos: nada o muy insuficiente; medidas para autónomos que han abandonado su actividad por causa de la crisis: de eso no se ha hecho nada; medidas de defensa de la competencia desleal: no se ha hecho nada.

Por tanto, es lo de siempre: mucha promesa, mucho compromiso, mucha buena voluntad, pero absoluta falta de ejecución y de eficacia. Y todo esto adornado con un compromiso por parte del Presidente Herrera de que todas estas condiciones se negociarían con el sector en el nuevo Consejo Regional del Autónomo, que iba a sustituir a la Mesa del Autónomo. Nada. El sector -usted lo sabe bien, Consejero- demanda una mayor capacidad de interlocución, demanda tener más peso, en sintonía con la importancia que tienen dentro del empleo y del valor añadido bruto de la Comunidad Autónoma. Y en ese sentido tienen un suspenso absoluto, porque siguen ninguneándoles, siguen despreciando su capacidad de influir, su... su importancia estratégica en la Comunidad Autónoma.

Por tanto, la consecuencia es que ha habido en esta legislatura, ha habido una ausencia total de política de apoyo al autónomo y a la pequeña empresa familiar, una ausencia total de ningún tipo de medida, muy raquítica, muy insuficiente para los nue-



vos emprendedores, y absolutamente nada para los que ya existen. Porque, insisto, tan importante es apoyar al nuevo emprendedor como animar, como incentivar, como apoyar, al autónomo que lleva toda la vida, para que siga manteniendo la actividad.

¿Cuál es la consecuencia? La consecuencia de esta ausencia absoluta de una estrategia clara de apoyo al emprendedor son los datos negativos, pésimos, que conocemos en lo que tiene que ver con el autónomo. Son unos datos con los que voy a finalizar mi intervención, pero que voy a hacerlos con detalle, para que no haya ningún tipo de duda.

Si cogemos, señor Consejero, los datos del primer trimestre dos mil catorce... que me ha preguntado antes, ¿por qué cojo esos datos? Pues porque son los más recientes. Estamos en abril, voy a coger el último dato conocido, que es el dato del primer trimestre del dos mil catorce, los datos de crecimiento... de variación de los autónomos. Castilla y León... -como me dice usted a mí, tome nota- Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más autónomos han disminuido en los últimos doce meses, a fecha de hoy. Es la primera. Hay 668 autónomos menos, un 0,3 %, el porcentaje mayor junto con el de Galicia. A nivel provincial, tenemos dos provincias que lideran la destrucción de autónomos en España, a fecha de hoy, que son León y Ávila, la primera y la segunda. Me dirá usted: bueno, es que es un dato coyuntural, hay que coger datos... Bueno, pues vamos a coger los datos de todo dos mil trece, de todo dos mil trece. Y si cogemos todo dos mil trece, tenemos que Castilla y León ha sido la tercera Comunidad Autónoma donde más se ha destruido empleo autónomo de toda España, la tercera. Y por provincias tenemos a Ávila, que con un -1,52 % es la primera. Pero usted me puede decir: bueno, no coja ni dos mil catorce ni dos mil trece, coja también dos mil doce. Pues le cojo también dos mil doce y dos mil catorce, le cojo toda la legislatura, y Castilla y León verá que es la tercera Comunidad Autónoma donde más empleo autónomo se ha destruido, un total de 4.993 autónomos menos que a principios de dos mil doce.

Por tanto, si somos sensatos, si hablamos de esta legislatura, si hablamos de interpelación en materia de autónomos de esta legislatura, la situación es la siguiente: estamos liderando la reducción del número de autónomos en comparación con las demás Comunidades del resto de España. Y hay una consecuencia clara, una... una lectura clara del porqué. Insisto, cojo simplemente el Discurso de Inauguración del Presidente Herrera, cojo las cinco o seis líneas fundamentales de apoyo al emprendimiento y al autónomo, y estaremos de acuerdo en que no se ha hecho nada o casi nada.

Por tanto, yo creo que no me manifestará solo su preocupación. Usted es el Consejero de Economía y Empleo, y supongo que además de manifestar su preocupación por la situación del sector...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... me podrá aportar algún tipo de solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Gracias, Señoría, muchas gracias por su intervención. Pero, en fin, no es que no lo comparta por no compartirlo, es que parte usted... o ha omitido usted algo importante. Si quiere hablamos desde el dos mil once, pero usted no ha dicho cuál era el escenario económico del dos mil once, ni el dos mil doce, ni el trece; parece que estamos en época de expansión económica y que unas políticas no hacen efecto. Omite usted algo que está afectando -como decía antes en la respuesta a la pregunta- seriamente a la existencia de las empresas, a la actividad económica, gravísimamente; si hemos hablado esta tarde del cierre de empresas. Omite usted esto. Y, respecto a los autónomos, igual, son... no dejan de ser empresarios, trabajadores por cuenta propia, empresarios.

Señoría, estamos en un contexto económico difícil, con esperanzas de cambios, pero en un contexto difícil. Y creo que va a ser crucial -también lo comparto con usted-, decía, para dejar atrás definitivamente la crisis y superar el momento económico problemático que tenemos, el... y la consecuencia más grave, el desempleo, contar con autónomos y con la empresa familiar.

Hay algún dato que apunta, efectivamente, que en estos momentos la economía va cambiando. En fin, insisto, usted colocaba esto en un escenario donde la economía no tenía problemas, no había recesión en el dos mil once, no entramos en la segunda recesión; para usted eso no tiene ninguna consecuencia en los resultados, son solamente aquello que el Presidente de la Junta de Castilla y León dijo, que no hemos hecho -que no es cierto, tampoco- y que estas son las consecuencias que lleva a que tenemos 20.000 autónomos menos, y que esto no coincide con lo que sucede en otras Comunidades Autónomas -cosa que tampoco es cierto, como luego le explicaré-.

El PIB está creciendo, según nos ha indicado el Banco de España, ha crecido en... en el último trimestre, en el primer trimestre de este año; y por vez primera tenemos tasas interanuales positivas, de un 0,2. Lo mismo sucede en Castilla y León, que se está trasladando muy suavemente, como hemos visto hoy con la EPA, pero ya hay un cambio de tendencia también -cosa que ustedes niegan- en el mercado laboral; la Encuesta de Población Activa nos lo indicaba hoy: no son datos positivos, pero marcan claramente en el dato interanual un cambio en la tendencia, porque el pasado año, entre... comparando trimestres o comparando el año, crecíamos en desempleo por encima de los 20.000 desempleados, y este año hemos tenido datos de descenso.

Señoría, creemos que en esta nueva etapa -que ojalá... y no perdemos la esperanza de que así se... se vaya consolidando- Castilla y León necesita más actividad económica.

Tenemos en la actualidad, como dato en el mes de marzo, 200.356 afiliados al régimen especial, suponen el 24,2 % de los afiliados de la Seguridad Social en



nuestra Comunidad, mientras que en el conjunto de España supone el 18,8; algo que tiene algo que ver en lo que está pasando. Por servicios, casi el 60 %... -perdón- por sectores, están el sector servicios; el sector primario, el 21; la construcción, el 12,5; y la industria, 6,7; extranjeros no llegamos al 3 %.

En marzo del dos mil catorce el número medio de trabajadores autónomos en nuestra Comunidad aumentó en 163 efectivos con respecto al mismo periodo del año pasado; hemos pasado de un descenso interanual del 1,71 a un incremento en el mes de marzo, como también ha sucedido en el conjunto de España.

Desde marzo del dos mil siete, Castilla y León -y le doy este dato por la... la época de crisis- ha ganado más de 16.000 autónomos, mayo dos mil... marzo dos mil siete, al día, más de 16.000 autónomos, que supone un incremento relativo del 9,12. En España, un descenso del 0,92; España ha perdido 28.538 autónomos. Aumentó por sectores económicos en servicios y descendió en el resto de los sectores.

Señoría, la empresa familiar es muy importante en Castilla y León, representa el 95 % del tejido productivo, genera el 75 % del PIB y el 80 del empleo privado, toda la empresa familiar, similar a los datos que registra en España.

¿Cuáles son las políticas que dice usted que no tenemos y que no... están llevándonos a esta pérdida del trabajo por cuenta propia, que no compartimos?

Y le diré previamente: son políticas, las que le voy a enumerar, consensuadas con los agentes sociales y económicos y el Diálogo Social. Ya he visto declaraciones en sus últimos días, que creo que le han corregido los propios agentes económicos y sociales, le han corregido a su Secretario ante cosas que dice que no son ciertas, como usted ha expresado alguna en esta tarde. Le debo decir que con... con la Mesa del Autónomo -cuyos miembros, a invitación de ustedes, se encuentran en este Hemiciclo, que yo también quiero saludar- tenemos un contacto permanente, que no lo hemos convertido todavía en el Consejo del Trabajo porque no podemos, que ya estamos en tramitación con el decreto que regula el registro; y que buena parte de la culpa de... lo... que no esté constituido en España el Consejo del Trabajo nacional también la tienen ustedes, con la distribución que hicieron en su día de los miembros... de cómo se representaban los miembros en el consejo, y que, por cierto, dio lugar a muchas impugnaciones. Esperemos que podamos resolver ese problema y que podamos contar con el Consejo del Trabajo Autónomo, que es lo de menos la denominación, porque estamos contando con la Mesa del Autónomo desde el año dos mil cinco -que, por cierto, tres de las cuatro organizaciones conforman parte de lo que es el Diálogo Social, o son de la misma organización- y que consensuamos el conjunto de las políticas.

¿Cuáles son nuestras políticas? De regulación, también de acuerdos en el ámbito del Diálogo Social, a donde trasladamos aquellas inquietudes y propuestas de la Mesa del Autónomo, también; y del conjunto de medidas financieras y de apoyo a la contratación, fiscales o de bonificaciones para incentivar su actividad, cosa que usted omite y se queda tan tranquilo diciendo que no hay nada de nada de aquello que comprometió el Presidente.

La Ley de Estímulos se aprobó en el pasado mes de junio, y sabe usted perfectamente el conjunto de medidas que promueve en el ámbito educativo; en el marco para... jurídico, para evitar trabas y cargas administrativas; en el apoyo al sistema integral al emprendedor; en la creación de este sistema integral, que lo tenemos



creado y que está desarrollándose; y también con los programas de tutela, la puesta a disposición de infraestructuras y la financiación adecuada. Y, en concreto, usted se ha referido si hemos aprobado el plan, ¿eh?, de creación de empresas: 46 medidas; presupuesto, 66 millones; 34 para el dos mil catorce -y cuando digo 34 para el dos mil catorce es porque se están aplicando en el catorce, como hemos aplicado medidas, porque no es que no tuviéramos conjunto de medidas para... para apoyar la creación de empresas, hemos apoyado en el dos mil trece y años anteriores-.

Por lo tanto, Señoría, buena parte de lo que usted manifiesta no corresponde a la realidad. Es que usted parece... primero dice: oiga, usted en regulación lo hicieron tarde y mal. No, en regulación la hemos hecho, pero mientras tanto hemos venido aplicando, sin ninguna duda, medidas.

En el diálogo social, el objetivo... nosotros tenemos, dentro de la política industrial, hemos concretado, ya hace más de una década, un trabajo de planificación en el ámbito del diálogo social, de forma coherente y sostenida en el tiempo y apoyando la competitividad, la diversificación y la especialización -hoy está plasmado en el III Acuerdo Marco de Competitividad-. Y, junto a la política de competitividad, también políticas de empleo, que afectan a los trabajadores por cuenta propia, cuyas prioridades son los incentivos a la contratación, la... y la cualificación. Está recogido en la Estrategia Integrada, que es del año dos mil doce, y en el Plan de Estímulos al Crecimiento y al Empleo, que en el catorce hemos adaptado y que hemos aprobado también en el... a finales del dos mil trece.

Dice, entre las medidas, que no hay incentivos en torno a la financiación. Le voy a enumerarla, y, si quiere, luego entro en detalle. Y que además las ejecutamos, Señoría, que además las ejecutamos; y lea usted hoy, que Iberaval ha presentado, apoyado por ayudas de la propia Consejería que yo dirijo, un balance creo que bastante razonable de gestión, y que ahí la mayoría van a las pymes y a los autónomos: préstamos a largo plazo y a bajo interés -desde 240.000 euros hasta 7.000.000 de euros-; en segundo lugar, bonificación de costes financieros; programa con el convenio de Iberaval destinados a modificar préstamos avalados para proyectos de inversión I+D+i y capital circulante. Aquí están contemplados los préstamos avalados para emprendedores, pymes y autónomos, hasta 600.000 euros, diez años de plazo de amortización e intereses bonificados según los colectivos; microcréditos a emprendedores que inicien su actividad; préstamos de ADE Rural -los microcréditos, hasta 50.000 euros, y préstamos de ADE Rural hasta 150.000-; y luego dice, dentro de estas líneas, establecemos prioridades en función de que sean estudiantes y recién titulados, como usted hablaba de la FP y de los jóvenes universitarios.

También tenemos medidas para la sucesión de empresas, y también tenemos medidas, préstamos avalados, para el sector del comercio -que la mayoría son pymes o son autónomos- de 6.000 a 100.000 euros; y también tenemos apoyos a los fondos propios de autónomos y emprendedores, a través de préstamos participativos o de capital social, de 20 a 90.000 euros; tenemos subvenciones también para el establecimiento como... como autónomos; establecimiento como autónomo con inversión; subvenciones para asistencias técnicas; subvenciones para la formación.

Tenemos también bonificaciones de las cuotas a pagar al régimen especial de trabajadores autónomos; bonificación de las cuotas por capitalización de la prestación por desempleo; o bonificaciones de cuotas del RETA agrario de mujeres en el medio rural. y tenemos también subvenciones a la contratación del primer trabajador por parte del autónomo.



Tenemos también, en la Ley de Medidas de los Presupuestos del año dos mil catorce –si quiere, luego se las relato–, los incentivos fiscales, que están vigentes, así como el conjunto de medidas del Gobierno de España en la Ley de Emprendedores y del Plan de Emprendimiento, que, aunque no sean de la Comunidad Autónoma, en cuestiones que usted hablaba de bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social, tienen grandes ventajas para los autónomos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y termino. Tenemos también, en esta primera fase –termino–, medidas destinadas a las asociaciones profesionales de autónomos para la formación de autónomos y para la prevención de riesgos.

Me quedaría, Señoría, hablarles con detalle de las medidas para la empresa familiar, que las consideramos en el conjunto de toda la política que hacemos y que están recogidas en el Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, que es, en definitiva, para las empresas familiares que son el conjunto de las empresas y de la economía de Castilla y León. Pero luego, si tiene interés, se las mencionaré. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo. Volvemos al tema de los datos. Yo le he dado datos de dos mil catorce, de dos mil trece y dos mil doce, que creo que es el que procede en un debate sobre la política general de autónomos en esta legislatura en la que estamos.

Usted hace continua referencia al dos mil siete, principio del año de la crisis. Haga referencia al año dos mil dos, y los datos le salen mal. Insisto, su problema, el problema que usted tiene, es que no le gusta el dato; y, como no le gusta el dato, lo que quiere es borrarlo o... o buscar un dato alternativo. Mi cuestión es que a mí lo que no me gusta es la realidad, y lo que quiero es cambiar la realidad. Entonces, su prisma y el mío es totalmente diferente. Lamentablemente, usted gobierna y yo no... *[aplausos]* ... pero para eso tenemos una iniciativa como la... como la que estoy intentando defender. Usted niega el dato –no le gusta el dato, y lo niega–; a mí no me gusta la realidad e intento hacer propuestas para intentar cambiarla.

Responsabiliza a la actividad económica. Mire, aquí hay dos cuestiones: primero, para su desgracia –en este caso–, usted es Consejero de Economía y Empleo; no es como en el Ministerio... como en el Gobierno de España, que hay un Ministro de Economía, por un lado, y una Ministra de Empleo por otro, y se pueden echar la culpa “no, es que no hay crecimiento económico”, “no, no, es que...”. Usted es la misma



persona, la que tiene la misma responsabilidad, y por tanto usted no se puede excluir la responsabilidad hablando de empleo para echar la culpa a la economía; porque yo le voy a decir entonces: la culpa es suya, que no incentiva suficientemente la economía de esta Comunidad Autónoma. Porque para eso usted tiene -y de eso sí que se encarga, de presentarlo de la forma muy flamante- un presupuesto de 500 millones y pico cada año en su Consejería; y que decimos que está inflado, que está inflado. Pero usted dice: no, no, vamos a hacer esto y vamos a hacer lo otro, y al final no hacen nada. Ese es el problema, que tiene un presupuesto, un macropresupuesto, que al final no ejecutan.

¿Cómo incidir en la economía? Usted tiene un instrumento muy poderoso, que es la ADE, la Agencia. Pero, claro, el problema es que tiene muchísimo dinero y que no gasta. Le voy a recordar un dato que se ha conocido hace unos días. El dato es el siguiente: usted tenía para dos mil trece presupuestados, para prestar a empresas -y, entre otros, pequeñas empresas y autónomos-, tenían 222 millones de euros presupuestados, 222 millones de euros. ¿Cuánto ha ejecutado, señor Villanueva? 61. Ha dejado sin ejecutar 161 millones de euros. Así es muy difícil que usted consiga reactivar la economía, es muy complicado. Y usted me dirá -porque me lo ha dicho muchas veces-: es que no me presentan proyectos, es que los empresarios no me presentan proyectos. Claro, ¿y por qué a Iberaval sí? ¿Por qué a Iberaval sí que se presentan proyectos, y consiguen líneas de financiación, y a usted no? Pues quizá sea porque usted pone unas condiciones tan leoninas, tan exquisitas, que hace imposible que cualquier empresario de la Comunidad se interese por ellas y las cumpla. *[Aplausos]*.

Por tanto, aquí hay una cuestión yo creo que relevante, y es que, tanto si usted echa la culpa a la actividad económica como si responsabiliza a la falta de eficacia de políticas de empleo, para bien o para mal, usted es el Consejero en ambas materias, y, por tanto, tiene que dar cuenta de lo que hace en ese sentido o en otro.

Y es verdad -y ahí le voy a dar la razón-: estamos en una situación de crisis económica, y no puede suceder que Castilla y León tenga un crecimiento del 4 % del producto interior bruto cuando en España estamos creciendo unas décimas. Es normal. Pero sí que es su responsabilidad que a lo largo de la tendencia que sigue España, Castilla y León esté por encima o esté por debajo. Y hace cuatro años Castilla y León estaba por encima, y ahora, lamentablemente, está por debajo en todos los aspectos: en materia de empleo, en materia de destrucción de puestos de trabajo, en materia de crecimiento del número de parados, en materia de destrucción de empresas; en cualquier ámbito de... macroeconómico que se pueda comparar con otras Comunidades, Castilla y León va de mal en peor, como le he dicho hace una hora escasa.

Por tanto, usted no tiene escapatoria en el sentido de echar la culpa a la crisis o echar la culpa... no, la situación, lamentablemente, va de mal en peor. Y usted dice: bueno, está la Mesa del Autónomo y tenemos un diálogo permanente con el sector. Pero el sector está reivindicando continuamente... está reivindicando continuamente una mayor interlocución: quiere un Consejo Regional del Autónomo, y usted eso, pues de momento no ha hecho absolutamente nada.

Por cierto, ha hecho referencia al Consejo Regional de Trabajo. Supongo que usted sabrá que con la "ley paraguas" va a desaparecer. Alguna salida tendrá que dar, alguna salida tendrá que dar.



Después hay otra cuestión. Me ha puesto un montón de ejemplos de líneas e incentivos que hay, pero unas o son de cuantía muy insuficiente o son totalmente irrelevantes. Por ejemplo, hay... es verdad que hay una línea de subvención para fomentar el desarrollo de la actividad económica por cuenta propia, pero la última vez que usted la convocó fue en diciembre de dos mil doce, y está el sector esperando que convoque otra vez; ha pasado un año y medio. Claro, si usted tiene una línea y no la convoca, pues mal vamos.

Es verdad que tiene una línea para facilitar... para facilitar el acceso por parte de desempleados que capitalicen su... su prestación y que inicien una actividad emprendedora, pero lo limita de tal forma que solamente pueden acceder los jóvenes de menos de treinta años, si son hombres, o de treinta y cinco, si son mujeres; elimina al 60 % de las posibilidades. Tiene una eficacia muy limitada.

Y después hay una cuestión importante que quiero hacer hincapié. Tiene que dar certidumbre. Ustedes tienen una página web referida a los trabajadores autónomos -y voy acabando- que está sin actualizar desde hace dos años, que habla directamente... dice: recientemente se ha publicado el Real Decreto 3/2012, de diez de febrero. De dos mil doce. El pasado siete de marzo de dos mil doce... no puede ser que en el siglo XXI de las nuevas tecnologías usted tenga una página web dedicada a los autónomos que aparentemente lleva sin actualizar dos años. ¿Qué información se transmite? ¿Qué certidumbre se transmite al sector? Ninguno.

Y por último, Plan de Apoyo a la Creación de Empresas. Un total de 48 medidas. Aparentemente son muy pocas las que son nuevas con respecto a las que hay en el presupuesto, y suena un poco a Agenda de Población.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Cambio de etiquetas, pero de fondo los mismos recursos; es decir, muy poquitos. Y después, pocos recursos presupuestados y menos ejecutados.

Por tanto, ya le daremos propuestas para el próximo Pleno, ya le llevaré en la moción; pero le pido, por favor, que aproveche estos cinco minutos para explicar las razones por las cuales Castilla y León está liderando el crecimiento de la destrucción de puestos de trabajo por parte de los autónomos en España, que es lo que está sucediendo ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. En fin, Señoría, yo lo... lo haré mal, pero lo que es evidente es que usted no tiene la... la humildad suficiente para reconocer lo que se hace razonable -ya no le digo bien- ni la humildad suficiente para reconocer los datos.



Porque, mire, hoy mismo le he leído lo que ha explicado sobre el resultado de la EPA, y, en fin, es como lo de esta tarde, en la pregunta que me hizo antes y en la interpelación. Es lo mismo, Señoría.

O sea, que usted comente que nosotros estamos a la cabeza de la destrucción de empleo con los datos de la EPA hoy... ¿Usted no ha visto los datos, no ha tenido tiempo de ver comparando con el resto de las Comunidades Autónomas? ¿Usted no sabía cuál era el... el diferencial en el comienzo de la... de la crisis en el dos mil once en la EPA, que no llegábamos a un punto y que estamos en el 3,70; no en el 3, 3,70, Señoría (que es que usted declara siempre hacia la baja, 3,70).

Usted lo desconoce. Usted lo desconoce, todos los indicadores lo desconoce, va buscando lo... se lo... se lo reitero, porque es que es lo que hace, Señoría. Vaya a periodos razonables y a periodos objetivos que nos permitan analizar la situación. Usted va a un año, si nos sale mal un mes, se nos resalta ese mes; si no, nos coge y nos... coge un periodo y... o busca de diciembre a diciembre o de enero a enero, en año natural. Es así todo.

Pero, Señoría, mire, yo, como no tengo mucho tiempo, le voy a decir lo que estamos... como no tengo mucho tiempo, le voy a decir lo que... lo que estamos haciendo. Mire, porque he comparecido ya reiteradas veces para hablar de indicadores y tal. Muchas veces, y lo haré muchas más, con mucho gusto, como Consejero de Economía y Empleo, efectivamente, porque en un lado gestionamos políticas de empleo y en otro lado gestionamos políticas de economía. Pues muy bien.

Entonces, Señoría, mire, solo recibimos la crítica y el menosprecio, porque a usted le hemos invitado -y mañana veremos la Ley de Industria- a participar y a hablar, y ha presentado un volumen de... de enmiendas porque no entiende la Ley de Industria, porque no la ha entendido. *[Murmillos]*. Porque ha hecho una versión de la Ley de Industria que no la compartimos, evidentemente, por eso, por eso.

Y nosotros, mire, estaremos equivocados, pero tenemos un dato a favor, y además cumplimos, y estas políticas que usted dice que no gestionamos, que no cumplimos, los agentes sociales y económicos le han dicho -me estoy refiriendo a Comisiones Obreras, a UGT y a la patronal, a los empresarios de Castilla y León- que sí que cumplimos, porque ellos, en fin, están encima de los temas, nos reunimos con mucha frecuencia, lo vamos siguiendo y lo conocen. Pero usted dice que no cumplimos, y se queda pues tan tranquilo aquí. En fin, pues... y queda en el hemiciclo, en el Diario de Sesiones, que no cumplimos. Se lo desmiento rotundamente, Señoría: sí cumplimos. Hemos cumplido lo que el Presidente... y estamos cumpliendo lo que el Presidente propuso a este Parlamento. Lo que ha habido que regular lo hemos regulado, y mientras tanto hemos ido implementando las políticas, no le quepa ninguna duda, y lo estamos haciendo consensuadamente con un trabajo riguroso y serio.

Está usted diciendo que los representantes de los trabajadores -agentes importantes en la economía- y de los empresarios y nosotros estamos todos equivocados y que usted tiene la razón de la verdad. Veré... verá lo que usted propone, verá lo... las novedades de lo que usted propone.

Con la Mesa del Autónomo, mire, lo importante no es ni la Mesa ni el Consejo, y crearon ustedes un problema, porque quisieron dar, en el Ministerio de Trabajo anterior, ventaja a algunos o a algunas organizaciones y fueron todo al juzgado, y está todo parado. Pero lo haremos. Pero la Mesa del Autónomo existe, y además le



digo que, de cuatro organizaciones, se podría quejar la cuarta, que no está; está con nosotros consensuando, y trabajando rigurosamente. Y no lo menosprecie, porque ese es un trabajo que lo vivo muy de cerca, serio y natural; se trabaja con mucha... con mucha seriedad. Y se sigue todo lo que comprometemos con ellos.

Señoría, y presupuestamos y ejecutamos. Es que usted confunde todo. Claro, es muy difícil aquí, en breves minutos, explicarle las cosas, pero confunde todo, porque habla de unos préstamos, me está hablando de los préstamos del BEI, que no podemos cambiar las condiciones, y que lo vamos a seguir dando con rigor, y que estamos financiando muchos proyectos, y que, antes de dar préstamos a proyectos inviables, prefiero que me diga usted que no ejecuto. ¿Entendido? Iberaval le inyectamos al fondo de provisiones técnicas continuamente y a final de año le hicimos una inyección de dinero para darle solvencia, para que pueda hacer lo que está haciendo con los autónomos, porque los pequeños, desde los 6.000 euros a los 600.000, lo estamos financiando por Iberaval, ¿o está absolutamente... es una entidad ajena a la Junta de Castilla y León?

La Junta de Castilla y León, ustedes, los Presupuestos ha dado una gran solvencia a Iberaval a lo largo de los años, una solvencia de muchos millones de euros, que es lo que la permite, con su buena gestión, hacer lo que está haciendo en estos momentos.

Por lo tanto, estamos concediendo muchos préstamos, hoy lo anunciaban en Iberaval. Yo no he tenido tiempo de... de asistir, porque estaba haciendo otras cosas, pero hoy se daban muchos datos. Estamos atendiendo a los autónomos, mucha financiación, y al comercio; pero mucha, Señoría. Se lo digo sinceramente, créame. Estamos canalizando el ahorro con bonificaciones que aportamos desde la Agencia en los convenios que suscribimos. Le acabo de enumerar una línea importantísima de medidas de financiación, porque sabemos que es lo que necesitan hoy.

Por otro lado, le... le he dado todas la políticas que se activan. ¿Sabe por qué no hemos convocado lo de este año? Porque la Conferencia Sectorial, ¿le digo qué día se ha celebrado? El día veintitrés de abril, el día de la Comunidad Autónoma, se ha celebrado, donde se ha hecho la distribución a las Comunidades Autónomas, a todas las Comunidades Autónomas.

Y, Señoría, no tengo tiempo para decirle con detalle los últimos datos que tengo aquí respecto a la evolución, pero estamos evolucionando bien. La tendencia... la tendencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... en autónomos en estos momentos... (Termino ya, Presidenta). ... está evolucionando bien en los últimos meses, Señoría. Hemos tenido un año dos mil trece negativo; si... si yo se lo he reconocido a muchas preguntas de las que me ha hecho, y lo reconozco. Pero está cambiando la tendencia, positivamente, Señoría. Y está cambiando la tendencia, y mire, por favor, la pérdida de autónomos de todas las Comunidades Autónomas; que lo tengo aquí. No diga que estamos a la cabeza, Se-



ñoría, que nosotros hemos perdido 9,93; hay Comunidades el 11, el 9,99, el 13,80, el 11,29, el 12,07, el 12,64, el 14,56, el 13,99. Pero ¿por qué dice que estamos a la cabeza? Es que usted ha aprendido, Señoría... y me faltaría hablar de... de los espacios que tenemos para los autónomos, y las Cámaras de Comercio, en los viveros, tenemos mucha disposición. No me diga que en El Cubillo, en el... en el parque de Cubillos que no hay empresas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

¿Hay en Tordesillas... hay en Tordesillas empresas, Señoría, y lo han promovido ustedes? ¿Hay empresas en Tordesillas? ¿Por qué no las tiene en Tordesillas -y yo no lo critico-? Por la situación económica. El parque tecnológico de Palencia, que ustedes iban a hacer, cerca del de Magaz, que estábamos construyendo, ¿qué pasó de ese parque? ¿Le parecía poco suelo el que había en Palencia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Dueñas, Magaz, Venta de Baños. Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... no hagamos demagogia, por favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para la siguiente interpelación, doy la palabra a la señora Secretaria.

I/000166

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintiocho de marzo de dos mil catorce.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Marqués Sánchez.



LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, pues estos días estamos conmemorando un desafortunado cumpleaños. Recordamos que hace ahora dos años el Gobierno de Mariano Rajoy publicaba aquel Real Decreto-ley de veinte de abril, con unas medidas urgentes de supuesta racionalización del gasto público en el ámbito educativo, encaminada, según nos aseguraban, a mejorar la eficiencia de las Administraciones Públicas. Esas medidas han sido calificadas por el Partido Popular con todo tipo de subterfugios para no llamarlas por su nombre, por lo que realmente son, son unos recortes, unos graves recortes en educación que, además, tienen consecuencias inmediatas.

Y es que las decisiones políticas que el Gobierno de Mariano Rajoy ha tomado en lo que se refiere a educación han tenido, como digo, unas consecuencias inmediatas, es decir, unas consecuencias a corto plazo, también en nuestra Comunidad, pero, sin lugar a dudas, van a tener unos efectos a medio y largo plazo para los docentes, para los estudiantes y sus familias, porque las decisiones que se toman hoy en el ámbito educativo tienen un potente efecto mariposa, que cambiará las oportunidades de futuro de nuestros estudiantes, es decir, que cambiará las oportunidades y la vida de nuestros hijos. Y ese es, Señorías, el punto de vista, la perspectiva que hoy los socialistas pedimos que no se olvide.

El primer Presupuesto del Gobierno de España de Mariano Rajoy tenía un recorte importante en educación, y, pocos meses después, es cuando aparece este real decreto-ley que pretende recortar 3.000 millones de euros en educación a través de las Comunidades Autónomas.

Y hoy entendemos los socialistas que es un buen momento para analizar, para valorar las consecuencias de esos recortes en nuestra comunidad educativa y también para analizar y valorar, en esta función de control, si el Gobierno de Juan Vicente Herrera ha hecho todo lo posible para frenar el impacto de esas medidas en nuestra Comunidad.

Los primeros Presupuestos de Castilla y León en esta legislatura recogían, solo en lo que son transferencias finalistas del Gobierno de España para la educación de Castilla y León, casi 10,5 millones de euros. Fue mucho más lo que vino en ese año dos mil once, que se llegaron a superar los 30 millones de euros.

Pero quiero que nos centremos en ese concepto de transferencias finalistas para poder analizar un concepto concreto para ver la evolución y también para que nadie me acuse de manipular datos. Anuncio que los datos que doy están recogidos de la documentación elaborada por la propia Junta de Castilla y León y que aparece en los diferentes tomos del Presupuesto. Ese concepto al que yo hacía referencia, esas transferencias finalistas, se reducen, en el primer año, un 3,29 %; en dos mil trece se reducen, respecto al año anterior, en más de un 74 %; y en dos mil catorce continúan bajando.

La conclusión es que, en lo que va de legislatura, solo en transferencias finalistas del Gobierno de España a nuestra Comunidad para educación hemos pasado de esos diez... diez millones y medio de euros a poco más de 900.000 euros, lo que supone una reducción de más del 91 %.

A esto habría que añadir los recortes que hemos sufrido al dejar de financiarse determinados programas, de lo que se denominaba "cooperación territorial". Sin olvi-



dar también recortes que se han infringido en el ámbito universitario, con ese recorte de becas, que, unida a la subida de tasas, hacen más difícil para los que menos tienen poder llegar y mantenerse en la universidad.

La situación de nuestra Comunidad era tan delicada que el propio Consejero de Educación, cuando avanzaba los presupuestos de dos mil trece, nos decía que se había tocado suelo y que no se podría reducir ni un euro más sin dañar el sistema. Lo cierto es que, a pesar de eso, en los Presupuestos de dos mil catorce hubo una reducción, y en lo que llevamos de legislatura ha habido un recorte acumulado de 680 millones de euros.

Mientras el Consejero, como digo, pedía... -antes de que se aprobaran, de que se presentaran los Presupuestos de dos mil catorce- pedía más dinero para educación, en una actitud yo creo que reivindicativa ante su propio Gobierno, nos encontramos con declaraciones del Presidente Herrera, en la inauguración del curso, pidiendo disculpas por los sacrificios.

Y yo hoy lo que quiero decir, en nombre de los socialistas, es que no aceptamos esas disculpas. Y no las aceptamos, en primer lugar, porque no son unas disculpas reales, porque no tienen nada que ver con ese famoso "lo siento, no volverá a suceder", porque aquí sucede una y otra vez, es decir, que no hay propósito de la enmienda.

En segundo lugar, no las aceptamos porque ustedes han querido aplicar los recortes en educación. Hoy ha dicho el Presidente que no eran una prioridad, porque estábamos suficientemente bien. Y, como digo, es una decisión meditada. Ustedes han preferido recortar en educación antes que, por ejemplo, tocar las rentas más altas y aumentar los ingresos a través de nuevos impuestos.

Y, en tercer lugar, porque se niegan a ser reivindicativos. Y, en ese sentido, me gustaría saber, ya que el Consejero de Educación forma parte del Gobierno, evidentemente, pero no del Grupo Parlamentario Popular, no es Procurador, me gustaría saber si comparte el sentido del voto de su Grupo, que en el último Pleno votó que no a lo que voy a leer a continuación: "Dirigirse al Gobierno de España para exigirle participación económica en los programas destinados a financiar libros de texto y material didáctico que desarrollen las Comunidades Autónomas en los términos y cantidades que se acuerden a través de la Conferencia Sectorial de Educación".

Quiero saber si el Consejero de Educación comparte la posición del Grupo Popular de estar callado, de no pedirle al Gobierno de España que colabore en la cofinanciación de estos programas, y si está de acuerdo en que no se plantee ni siquiera esto en la Conferencia Sectorial, que es lo que planteaba el Grupo Socialista.

La verdad es que siempre nos ha extrañado ver el poco protagonismo que la educación tiene en el discurso del Presidente, del Presidente Herrera. Hoy, además, en su intervención hemos detectado no sé si falta de interés, pero, desde luego, falta de conocimiento. Porque decir que la... que la financiación, que la escuela privada concertada cuesta 60 millones de euros, cuando les voy a dar tres cifras que ya lo superan de plano: es decir, solo en conciertos educativos, en el concepto "otros gastos" para conciertos de Infantil y Primaria son 11.833.000 euros; ese mismo concepto en Secundaria son 12.987.000 euros; y en "recursos humanos" en Primaria, solamente en ese concepto, son más de 94 millones de euros, a lo que habría que añadir también la cantidad destinada a los recursos humanos de Secundaria. Esa cifra, como



ven, es muy superior, muy superior a la que... a la que hacía referencia el Presidente, por lo que digo hay una falta de conocimiento flagrante. *[Aplausos]*.

Y es que lo cierto es que tener que... esa falta de liderazgo que nosotros detectamos en el Jefe de... del Ejecutivo se lo pone también más difícil a nuestro Consejero. Nuestro Consejero, que tiene que lidiar con un Ministro de Educación, que yo creo que se ha ganado a pulso el rechazo social, porque además de impulsar una ley que solo defiende el Partido Popular, una mala Ley de Educación, pues, cada poco, se destapa con ciertas ocurrencias poco meditadas, desde nuestro punto de vista. La última es esa que hace referencia al hecho de que se planteará que en las próximas oposiciones los maestros tendrán que demostrar un adecuado nivel de inglés -no sabemos ese concepto de "adecuado" exactamente en qué se sustanciará-, un adecuado nivel de... bueno, de inglés o de otro idioma extranjero, y también en nuevas tecnologías.

De momento, hemos visto que los sindicatos se han manifestado en contra, porque podría generar evidentes... podría generar evidentes, bueno, pues desigualdades, ¿no?, y discriminación con las personas que ya se han estado preparando hasta ahora para... para ser maestros y profesores. Y también porque se les pide una formación añadida.

Pero a mí hay una cosa que me molesta especialmente, y es que es cierto que en España tenemos un problema con el aprendizaje de lenguas extranjeras, eso yo creo que no tiene ningún sentido negarlo. Pero lo que no me parece de recibo es que si la Administración no quiere dedicar recursos para mejorar eso, no quiere sentarse a pensar un buen rato cómo mejorar esto desde un punto de vista normativo, pues que se saque esta propuesta, porque da la sensación de que nuestros niños y nuestras niñas no aprenden a dominar el idioma porque hay unos zoquetes en clase que no saben enseñarles. Y ese planteamiento, Señorías, yo creo que resta autoridad a los profesores, con independencia de que se aprueben luego leyes de autoridad. Me gustaría saber cuál es el posicionamiento del Consejero de Educación respecto a esta... a esta propuesta, que hemos conocido a través de los medios de comunicación.

Y queremos también, hablando de empleo público, bueno, pues lamentar que este año no se vaya a realizar nuevamente la... la convocatoria... la realización efectiva de las oposiciones. Y bueno, si se va a comprometer realmente a realizarlas para el año que viene de forma acumulada, porque ya nos había hecho en una ocasión esa promesa, de realizar Primaria y Secundaria conjuntamente, promesa que fue incumplida, y nos gustaría saber qué planes tiene al respecto, cara a los próximos cursos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señora Marqués, yo, como siempre, le agradezco su tono, porque yo creo que el tono es muy importante, no lo deberíamos de perder nunca y es una forma de afrontar los problemas, independientemente de cuál es la



posición que cada uno de nosotros tenemos. Y por lo tanto, yo le agradezco en su intervención.

Además, mire, usted y yo, ayer, estuvimos discutiendo sobre la LOMCE también en estas Cortes, y hace dos meses, pues, en febrero, también tuvimos ocasión de volver a otra interpelación de carácter general sobre la educación no universitaria. Si usted recuerda, Señoría, en aquella primera intervención, era... ya teníamos los resultados PISA. Yo empecé la intervención y le dije a usted, pues, aquellos datos más sobresalientes que, evidentemente, no le voy a volver a repetir. Entre otras cosas porque, si puedo, no quiero ser pesado.

Pero sí quiero señalar en estas Cortes, porque esto es muy importante, que esta es la única Comunidad Autónoma en la que, a través de la evaluación externa, se evidencia la calidad, la estabilidad y su consistencia. Esto, yo creo que es muy evidente. Pero sobre todo lo que yo quiero aquí señalar, Señoría, es que estos resultados, que son buenos, y aspiro y deseo que sean mejores en el futuro, para lo cual tenemos que hacer, y a poder ser entre todos, algunas otras cosas, pues eso se lo debemos, Señoría, a los profesores, que son excelentes profesionales. También a los alumnos, porque los alumnos de Castilla y León ponen interés y trabajan, y hacen esfuerzo. Hace muy poco veíamos los premios nacionales; más del 10 % de esos premios lo tienen los alumnos de Castilla y León. Muy importante, Señoría.

La preocupación de las familias, a las que, evidentemente, yo las quiero rendir, pues un homenaje por el trabajo que hacen por sus hijos, y evidentemente porque nosotros nos sentimos respaldados... aunque también criticados, pero eso no importa-, pero nos sentimos respaldados por el trabajo que están haciendo para sacar a sus hijos, que ese es el objetivo fundamental.

Y en último lugar, Señoría, por algo en el que podríamos mejorar, que es el diálogo y el entendimiento, que ya en la parte educativa, realmente, pues voy sintiendo que tenemos mayores posibilidades, y yo creo que el trabajo desarrollado con relación a la LOMCE, independientemente de las posiciones que tenemos cada uno de nosotros, pero evidentemente ahí hay una aproximación, o por lo menos eso espero, o por lo menos eso quiero, o por lo menos por eso trabajo. Y yo también se lo propongo a ustedes en este final de... de... de, perdóneme, de final de ejecución del... de... del... se me ha ido la palabra.

Bueno, Señoría, mire, yo, el día veinticinco de abril, fui a un centro que se llama el IES Antonio Tovar. Sabe usted... que usted no es de Valladolid, no lo conoce, pero alguno de sus compañeros había... sí lo conoce. Este es un centro que se encuentra en la calle Venezuela, que está en un barrio como es el Arturo Eyries, que tiene 500 alumnos. Mire, allí hay 22 alumnos de distintos países. Es un ejemplo de integración, es un ejemplo donde los estudiantes me enseñaron cómo pueden leer en griego, cómo pueden leer en latín, cómo lo hacen en francés, cómo lo hacen en inglés y cómo trabajan la educación plástica. Para mí fue un ejemplo muy importante de lo que es la educación de Castilla y León, es un ejemplo de un centro de Valladolid, que no es el único, sino que hay otros muchos centros que son capaces de hacer algo tan importante como lo que le estoy indicando.

Mire, el curso está prácticamente finalizado, apenas quedan dos meses, y yo creo que es un momento en el que podíamos... yo le quiero dar unos cuantos datos, que son ciertos, cuatro datos:



Señoría, en primer lugar en este curso no ha habido recortes con respecto al anterior, hemos mantenido el mismo presupuesto. Y esto, en el momento de crisis en la que hemos estado, yo creo que es muy importante, y significa mucho para lo que es la educación en esta Comunidad. Hemos mantenido el mismo presupuesto que en el año trece. Un dato muy significativo.

En segundo lugar, Señoría, hemos incrementado el número de profesores, fundamentalmente la Formación Profesional. No muchos, pero los hemos aumentado. Y no ha disminuido significativamente el profesorado en el resto de las enseñanzas. Señoría, ha habido cantidades suficientes para los gastos de funcionamiento de los centros, y además en el presente curso, Señoría, se está desarrollando con normalidad. Esto es evidente de que el... la Comunidad de Castilla y León está trabajando, ha trabajado y va a trabajar para la educación. Usted me habla del Real Decreto de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público. Mire, yo el ocho de mayo del dos mil doce comparecí en esta Cámara para informar sobre la incidencia de... en Castilla y León de la aplicación de este decreto, y manifesté que era necesario dotar unas medidas que reforzaran el obligado ahorro, sin que por ello se resintiese la calidad del servicio esencial que se presta a los ciudadanos y a la sociedad a través de la educación; manifesté que no nos planteábamos ningún cambio que afectase a la estructura del sistema ni a la atención que reciben nuestros alumnos de forma ordinaria. Por ello, en ese tiempo que hemos pasado de muchas dificultades, Señoría, de muchas dificultades, se ha debido y lo hemos logrado sacar adelante gracias al esfuerzo de los profesores, al esfuerzo de los profesores. Y, evidentemente, Señoría, hemos hecho una distribución racional y más eficaz de los recursos, hemos eliminado algunos gastos no esenciales y hemos concentrado nuestro esfuerzo presupuestario en los apartados de mayor utilidad social.

Sí, Señoría, ha existido un gran esfuerzo por toda la comunidad educativa, pero le puedo asegurar que los recortes no han afectado a la estructura del propio sistema, y como muy bien minimizó sus consecuencias en el real decreto en la Mesa Sectorial que mantuvimos el catorce del dos mil doce. Hemos intentado en todo momento reducir a los mínimos imprescindibles los efectos sobre el empleo del profesorado de nuestra región, en infraestructuras y equipamiento hemos llevado a cabo aquellas que son necesarias y más imprescindibles, y hemos tratado de preservar la calidad del sistema educativo, y ha prevalecido de cualquier otra consideración a la hora de adoptar normativa estatal específica.

Por lo tanto, Señoría, nosotros, efectivamente, hemos tenido que hacer recortes. Pero, Señorías, ¿por qué una sociedad como la nuestra en un momento determinado tiene que hacer unos recortes? ¿Por qué una sociedad no puede mantener exactamente unos determinados presupuestos? ¿Por qué una sociedad en un momento determinado no ha sido capaz de no realizar recortes en educación, que son muy importantes, o también en sanidad, o también de carácter social? ¿Cuál es la razón por la cual nosotros hemos tenido que hacer recortes? ¿Por qué cualquier Gobierno de toda... cualquier Autonomía ha tenido que hacer recortes, Señoría? ¿Usted sabe por qué? Pues yo sí sé por qué: porque, Señoría, no hemos sido capaces de los... o el Gobierno anterior no ha sido capaz de, evidentemente, de mantener, de mantener una economía de nuestro país, y, por lo tanto, se ha... se ha repercutido socialmente en aspectos muy importantes... [aplausos] ... muy importantes, Señoría, de la educación, de la sanidad y de tantas otras cosas.



Pero, aun con eso, Señoría, con un esfuerzo que han hecho los profesores, los profesores, que son los que realmente están trabajando en los centros, con un esfuerzo que han hecho las familias, y muchas de ellas lo han comprendido, y con una Administración que tiene la Consejería de Educación, que ha tratado de minimizar aquellos recortes, Señoría, esta Comunidad puede presumir de que, en este momento, tiene una educación que es eficiente, tiene una educación que tiene calidad y es una educación que sobresale por encima, Señoría, de otras Comunidades Autónomas, con otros Gobiernos, unos de derechas y otros, Señorías, de izquierda. Esa es la realidad a la que yo tengo que responder.

Por eso, Señoría, yo, con todos los defectos que tengo -y usted ayer me decía que era un mal Consejero, y lo puedo aceptar, y casi seguro tiene razón-, pero yo le tengo que decir que, aun así, me siento orgulloso, me siento orgulloso de ser Consejero en Castilla y León, y me siento orgulloso de hoy poder decir en estas Cámaras que nuestra Comunidad tiene, con todas sus dificultades, una educación de primera. Y tiene muchos ejemplos, como yo le he puesto hoy aquí: un centro, que es el IES Antonio Tovar, en Valladolid, en una zona difícil, donde los alumnos de la ESO me dieron un ejemplo de eficiencia y de eficacia y de calidad. Eso, Señoría, a mí, personalmente, me recompensa y me da de que, evidentemente, con todas las dificultades, pues, al fin, vamos saliendo y vamos haciendo las cosas, pues yo creo que mejor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Y luego le hablaré de otras cuestiones. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Bien. Señor Consejero, si usted se siente orgulloso porque le ha nombrado Herrera, imagínese lo orgullosa que me siento yo de ser Procuradora Socialista, que me han votado miles y miles de ciudadanos... *[aplausos]* ... de esta Comunidad. Bien.

Nos decía, y ponía un ejemplo de un colegio, que realmente le parecía que era... que estaban haciendo un magnífico trabajo; creo que era, por lo que me apuntan los compañeros de Valladolid, un colegio público de Valladolid. Me gustaría que el próximo día que salga a este atril nos saque también un folleto de esos colegios, que también están en esta provincia de Valladolid, colegios elitistas, que la Junta de Castilla y León está subvencionando con cuatro millones y medio de euros, y que son colegios -como digo- vinculados al Opus Dei, y que solamente matriculan a niños o a niñas. Y así ya todos sabremos... *[aplausos]* ... en qué nos estamos gastando el dinero de todos y establecemos una comparación.



Me decía también, me sumo a ese rendido homenaje a... a los profesores, a los docentes, que están sosteniendo el sistema con mucho sacrificio; y hablaba usted de un homenaje a las familias, también. Y, en ese sentido, bueno, pues a mí me gustaría, señor Consejero, que, además de ese homenaje, pues que les prestara realmente más atención. Le digo sinceramente: no me ha gustado que usted, en todo este proceso de reuniones que está teniendo, después de aprobada ya la LOMCE, se haya reunido cara a cara con los sindicatos y con otras organizaciones que ayer nos relataba, y que no haya tenido tiempo para reunirse cara a cara con los representantes de las familias de los estudiantes. Yo creo que eso es... raya en el desprecio, y creo que debería ser enmendado.

Ayer, como usted bien decía, hablábamos de la LOMCE. Quedaron muchas preguntas sin responder. A mí me gustaría que hoy, si tiene oportunidad, nos respondiera a alguna de ellas, en el sentido de si la Junta de Castilla y León va a marcar alguna directriz política, algún mensaje político claro, para que no se ceda suelo público a... para la construcción de centros privados.

Me gustaría saber también si va a marcar alguna indicación para que, por la vía de los hechos, los Consejos Escolares puedan seguir siendo órganos reales de participación, o si va a haber, en esa ampliación de horarios que pueden tener los centros, si usted va a hacer algo para garantizar que esa ampliación de horarios se va a hacer con una plantilla adecuada.

Me gustaría saber también cómo se va a garantizar la... el acceso a esa Formación Profesional Básica de los alumnos, especialmente los del medio rural -porque, si no se va a ofertar en todos los institutos, yo creo que ellos lo van a tener complicado, y usted ayer no supo decirnos cómo lo iban a arreglar-; y, también, qué va a pasar, qué va a pasar en las pequeñas escuelas rurales, donde conviven alumnos de distintas edades, cómo van a organizar eso.

Sí quiero decirle que nosotros nos sumamos también a esa reivindicación que se está haciendo por parte de la comunidad educativa en el sentido de que la Junta de Castilla y León haga lo posible para que no haya esa especialización de centros que, por la vía de los hechos, es ese *ranking* que establece guetos y que separa coles buenos de coles malos, alumnos buenos de alumnos malos, y que eso rompe con la equidad. Y a mí hoy me ha gustado mucho que el Presidente Herrera hiciera esa referencia a la equidad de nuestro sistema educativo, pero, señor Consejero, sus decisiones políticas y esta mala ley -esta LOMCE- atentan contra la equidad; y realmente tenemos que ponerle freno; y, en ese sentido, le adelanto que en nuestra moción el Grupo Parlamentario Socialista va a respaldar al Consejero de Educación de Castilla y León; va a respaldar al Consejero, recordando las palabras que nos dijo en su comparecencia de Presupuestos, en el sentido de que, si no tenía dinero, que no iba a poner en marcha la ley, porque no sería bueno empezar una ley quitando de un sitio para ponerlo en otro. Así que el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista lo va a tener, como digo, en la próxima moción, en el próximo Pleno. Esperamos que tenga también el apoyo del resto de su Grupo.

Nos decía, nos daba algunos datos, y insiste en decir que el presupuesto de Educación... que se mantiene respecto al año pasado. Es que es mentira, es que el presupuesto de dos mil trece tuvo un suplemento, tuvo un crédito extraordinario de 34.300.000 euros; y, si no hacemos trampas, hay que sumar la cantidad global y ese crédito extraordinario; y, si la sumamos, el resultado es que el presupuesto de Educa-



ción este año ha bajado en un 1,85 %. Y decir que los gastos de funcionamiento para los centros... que son suficientes es no conocer lo que pasa día a día; porque esos sacrificios a los que usted hace referencia resulta que la gente, en los institutos, se han acostumbrado a encender la calefacción a un bajísimo rendimiento, a encenderla un par de horas; eso es lo que está pasando.

Y está pasando también cosas como que ustedes sacan las ayudas para libros de texto dificultando cada vez más el acceso de las familias, haciendo los requisitos cada vez más restrictivos. Este año, podríamos decir, han hecho distintos tramos de nivel de renta, pero podríamos decir que el nivel de renta *per capita* sería en torno a los 7.650 euros; pero es que la cifra de corte, la renta de corte, se ha quedado por debajo de los 5.000 euros. Eso quiere decir que ustedes siguen calculando mal el dinero que se necesita para cubrir las necesidades de las familias de nuestra Comunidad. Eso quiere decir que sus decisiones siguen atacando la equidad de nuestro sistema educativo. Y eso quiere decir que ustedes están estropeando... estropeando ese buen patrimonio que teníamos en Castilla y León; lo están estropeando lamentablemente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... en este final de legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, yo, en principio, me congratulo con que usted esté orgullosa y esté contenta por ser una Diputada del... una Procuradora -perdón- nombrada por el Partido Socialista, como yo lo estoy por ser un Consejero nombrado por el Presidente Herrera. Por lo tanto, Señoría, los dos estamos contentos, lo cual nos sentimos orgullosos... lo cual yo creo que es positivo. Probablemente, si empezamos a estar contentos nosotros, a lo mejor somos capaces de entendernos mejor. Ahí tiene usted un buen proyecto.

Vamos a ver, Señoría. Oferta de empleo público. Nosotros defendemos la oferta de empleo público, y lo hemos demostrado: cuando hemos podido, hemos sacado el mayor número de plazas, de tal manera que esta Comunidad, en un momento determinado, pues llegó a tener prácticamente, hasta un 5 % de interinos. En este momento, evidentemente, estamos más altos, casi en el 12-13 %. Eso se obedece a una de las medidas que tomó el Gobierno de la Nación, que tiene que ver con el empleo público y que tiene... que tiene que ver con el 10 % de la tasa de reposición.

Nuestra posición sobre la tasa de reposición, Señoría, yo creo que siempre ha sido clara: en un principio, la entendimos como una medida de racionalización; a partir del segundo año de su aplicación, hemos considerado que era una medida que no resolvía la problemática; siempre hemos... que hemos tenido ocasión, Señoría,



hemos... lo hemos hecho por escrito, y hemos reiterado a ambos Ministerios que debería de eliminarse o, como mínimo, debía de modularse.

Nosotros hemos intentado por todos los medios que hubiera hoy una... una oferta de empleo público, hemos mantenido las cincuenta plazas, hemos visto que esta cantidad -que corresponde al 10 %- era muy limitada, y hemos decidido que deberíamos de añadirla a la convocatoria del dos mil quince, para poder hacer una convocatoria mucho más potente; y si el Gobierno modula o modifica o quita la tasa de reposición, pues al año que viene podremos tener las del dos mil quince... catorce acumulado, más las que correspondan del dos mil... del año correspondiente, y, por lo tanto, hacer una convocatoria que vamos a hacer. La única cuestión que no puedo decidir en este momento es si la vamos a hacer en Secundaria, que la vamos a hacer en Secundaria, o si también la podríamos hacer en... en Primaria.

Para demostrarle a usted que... que siempre hemos estado con la intención de solucionar toda la problemática que tiene que ver con el 10 % de la tasa de reposición, yo creo que hay un ejemplo que es sencillo: con las facultades de medicina y con el Sacyl hemos llegado a un acuerdo para que nos cedieran ocho plazas -cuatro para cada facultad-, para poder aportar a las facultades de medicina una serie de cuatro plazas, que no podría hacerlo la Universidad por su tasa de reposición. Ahí hay un ejemplo concreto de cómo nosotros, desde luego, hemos intentado por todos los medios que hubiera oferta pública... pública y cómo hemos intentado de modificar, de alguna manera, ese 10 % de la tasa de reposición.

Ustedes, Señorías, sobre los conciertos, yo tengo que decirle algunas cosas. En primer lugar, deberíamos de decir a esta sociedad -que estoy seguro que nos escucha- que los conciertos son para 100.000 alumnos, que los conciertos son para 7.000 profesores y con los conciertos defendemos la libertad de las familias para que pudieran elegir. Esa es la realidad de los conciertos de Castilla y León.

Y que además, Señoría -como usted sabe-, son transparentes, porque se fijan las cantidades en las órdenes, y usted puede comprobar las diferencias que existen entre la Orden del dos mil nueve y la del dos mil trece, y ahí están los techos de las cantidades que hemos ido apoyando en los conciertos educativos.

Por lo tanto, aquí no hay trampa, aquí no hay cartón; aquí hay una forma que tiene esta sociedad de Castilla y León para defender una enseñanza concertada que es perfectamente... se puede desarrollar perfectamente con la enseñanza pública, y que además es ejemplar, y que además demuestra la equidad, y que además ha conseguido que la diferencia que hay entre lo público y lo privado, desde luego, esté muy minimizado. Compare usted, Señoría, con otras Autonomías de cualquier... cualquiera de los signos políticos que existen.

Usted me ha preguntado si nosotros vamos a... a aprovechar lo que dice la ley con respecto al suelo público para ver colegios concertados. Mire, yo creo que no; no lo vamos a hacer. Usted sabe que aquí ha habido un Ayuntamiento que dio un suelo público para un colegio, y usted sabe que la Consejería de Educación -y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León- no ha permitido ese colegio. Esa es una demostración de que nosotros no vamos a desarrollar algo que pone la ley, entre otras razones porque no lo necesitamos, y porque tenemos perfectamente claro cuál es la forma en el cual los colegios de carácter concertado pueden desarrollarse en nuestra Comunidad.



El que luego, Señoría, la LOMCE... pero la LOMCE dice muchas cosas. Yo ayer la expliqué a usted algunas cuestiones de la LOMCE. Hombre, y a mí me gustaría que en algún momento, desapasionadamente, sin la... el problema ideológico que, evidentemente, tiene la ley, y que yo le respeto, pero que pudiéramos discutir algunas cuestiones. Por ejemplo, nosotros estamos haciendo una propuesta clara con relación a la orden de cómo vamos a elegir los profesores, los directores. Ahí me gustaría conocer si ustedes, pues piensan de esta misma manera, si ven alguna diferencia con relación a lo que pueden hacer otras Comunidades, y si, sobre todo, eso permite elegir a los mejores directores para nuestros centros, que ese es el objetivo que tiene la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, ahí tiene usted un ejemplo.

Podíamos hablar de la Formación Profesional, Señoría, Básica. Yo le he hecho una propuesta de lo que va a ser el primer curso. A mí me gustaría saber si ustedes entienden esta primera parte de la transformación de los PCPI.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Y en segundo lugar, le hago una propuesta. En el segundo año vamos a seguir desarrollando la Formación Profesional Básica -y con esto termino- y vamos a desarrollar un mapa y nuevos títulos, y vamos a desempeñar una red.

¿El Partido Socialista va a querer colaborar para poder desarrollar la Formación Profesional Básica? Pues esa es una cuestión que yo le pregunto y que estoy seguro que me gustaría poder hablar con ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Y estoy seguro que si llegáramos a un acuerdo, a una aproximación, pues podríamos hacerlo mejor; nosotros, desde luego, y también ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].